

En la Ciudad de México, siendo las 11:19 horas del día 17 de abril de 2020, se reunieron de manera virtual, a fin de celebrar la sesión extraordinaria del Consejo General convocada para el mismo día a las 11:00 horas, las señoras y señores: Doctor Lorenzo Córdova Vianello, Consejero Presidente; Doctora Adriana Margarita Favela Herrera, Doctor Ciro Murayama Rendón, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas, Maestro Jaime Rivera Velázquez, Doctor José Roberto Ruiz Saldaña y Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez, consejeros electorales; senador Juan Antonio Martín del Campo Martín del Campo; diputada María Guadalupe Almaguer Pardo; diputado Marco Antonio Gómez Alcántar y diputado Alejandro Viedma Velázquez; consejeros del poder legislativo; Maestro Víctor Hugo Sondón Saavedra, representante propietario del Partido Acción Nacional; Maestra Marcela Guerra Castillo, representante propietaria del Partido Revolucionario Institucional; Licenciado Camerino Eleazar Márquez Madrid, representante propietario del Partido de la Revolución Democrática; Maestro Pedro Vázquez González, representante propietario del Partido del Trabajo; Licenciado Fernando Garibay Palomino, representante suplente del Partido Verde Ecologista de México; diputada Martha Angélica Tagle Martínez, representante suplente de Movimiento Ciudadano y Licenciado Carlos Humberto Suárez Garza, representante propietario de Morena. Asimismo, concurre a la sesión el Licenciado Edmundo Jacobo Molina, Secretario del Consejo del Instituto Nacional Electoral. _____

El C. Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Buenos días. Señoras y señores consejeros y representantes, damos inicio a la sesión extraordinaria del Consejo General que ha sido convocada de manera virtual para el día de hoy, por lo que le pido al Secretario del Consejo, verifique si tenemos *quorum* legal para sesionar. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Con mucho gusto, Consejero Presidente, y aprovecho la oportunidad para saludar a todas y a todos los integrantes del Consejo General. _____

En virtud de que se trata de una reunión virtual, voy a proceder a pasar lista, nombrando a cada uno de ustedes y agradeciéndoles que en el momento que escuchen su nombre, me indiquen que están conectados a la reunión. _____

Doctor Lorenzo Córdova Vianello. _____

El C. Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Presente. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Doctora Adriana Margarita Favela Herrera. _____

La C. Consejera Electoral, Doctora Adriana Margarita Favela Herrera: Presente. __

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Doctor Ciro Murayama Rendón. _____

El C. Consejero Electoral, Doctor Ciro Murayama Rendón: Presente. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Maestra Dania Paola Ravel Cuevas. _____

La C. Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas: En la sesión. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Maestro Jaime Rivera Velázquez. _____

El C. Consejero Electoral, Maestro Jaime Rivera Velázquez: Presente. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Doctor José Roberto Ruiz Saldaña. _____

El C. Consejero Electoral, Doctor José Roberto Ruiz Saldaña: Presente, buenos días. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez. _____

La C. Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez: Presente, buen día. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Senador Juan Antonio Martín del Campo. _____

El C. Consejero del Poder Legislativo, Senador Juan Antonio Martín del Campo Martín del Campo: Buenos días, presente. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Diputada Claudia Pastor Badilla, creo que no está presente. _____

Diputada María Guadalupe Almaguer Pardo, creo que está en proceso de conexión también. _____

Diputado Santiago González Soto. _____

El C. Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Les recuerdo abrir el micrófono para que pueda escucharse la transmisión remota. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: No lo tengo identificado tampoco. _____

Diputado Marco Antonio Gómez, tampoco está presente. _____

Senador Samuel Alejandro García Sepúlveda, tampoco está presente. _____

Diputado Alejandro Viedma Velázquez. _____

El C. Consejero del Poder Legislativo, Diputado Alejandro Viedma Velázquez: Presente. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Maestro Víctor Hugo Sondón Saavedra. _____

El C. representante del Partido Acción Nacional, Maestro Víctor Hugo Sondón Saavedra: Presente. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Maestra Marcela Guerra Castillo. _____

La C. representante del Partido Revolucionario Institucional, Maestra Marcela Guerra Castillo: Presente. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Licenciado Camerino Eleazar Márquez Madrid. _____

El C. representante del Partido de la Revolución Democrática, Licenciado Camerino Eleazar Márquez Madrid: Presente. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Maestro Pedro Vázquez González. _____

El C. representante del Partido del Trabajo, Maestro Pedro Vázquez González: Presente, Secretario del Consejo. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Licenciado Fernando Garibay Palomino. _____

El C. representante del Partido Verde Ecologista de México, Licenciado Fernando Garibay Palomino: Presente. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Diputada Martha Angélica Tagle Martínez. _____

La C. representante de Movimiento Ciudadano, Diputada Martha Angélica Tagle Martínez Buenos días, presente. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Licenciado Carlos Humberto Suárez Garza. _____

El C. representante de MORENA, Licenciado Carlos Humberto Suárez Garza: Presente. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Muchas gracias a todas y a todos. _____

Consejero Presidente, para efectos de la sesión, contamos con la asistencia de 16 consejeros y representantes, por lo que existe *quorum* para su realización. _____

Si me permiten, solamente algunas indicaciones de logística para poder conducir de la mejor manera estas sesiones virtuales, es muy importante recordarles las siguientes consideraciones: _____

Su micrófono debe estar desactivado mediante el botón disponible a través de la herramienta de videoconferencia, ustedes podrán activarlo una vez que se les conceda el uso de la voz, y desactivarlo inmediatamente al concluir su intervención. El organizador de la sesión podrá activarlo o desactivarlo en caso necesario. _____

Durante el desarrollo de la videoconferencia, deberán tener su cámara de video activa, por favor. _____

Se deberá solicitar el uso de la palabra mediante el chat de la herramienta de videoconferencia, preferentemente antes de concluir cada intervención. _____

Las votaciones serán nominativas, es decir, se solicitará el sentido del voto de cada consejera y consejero. _____

Por último, es importante seguir las recomendaciones que previamente se les hicieron llegar con el objetivo de garantizar el buen desarrollo de la videoconferencia, y en caso de que alguno de los representantes, de las consejeras y consejeros, presente fallas técnicas en la herramienta de la videoconferencia, por favor les agradeceremos que se comuniquen con el equipo técnico de apoyo del Instituto Nacional Electoral, para resolver el problema que se pudiera haber presentado. _____

Es cuanto, Consejero Presidente. _____

El C. Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Muchas gracias, Secretario del Consejo. _____

Le pido que continúe con la sesión. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejero Presidente, me permito solicitar su autorización para que esta Secretaría consulte si se dispensa la lectura de los documentos que se hicieron circular previamente, con el propósito de evitar la votación del permiso correspondiente, y así poder entrar directamente a la consideración de los asuntos. _____

El C. Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Por favor, Secretario del Consejo. _____

Proceda a formular la consulta sobre la dispensa que propone. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Con mucho gusto. _____

Voy a proceder también de manera nominativa, nombrando a cada una de las consejeras y los consejeros para ver si están de acuerdo en conceder esta dispensa. _

Doctor Lorenzo Córdova Vianello. _____

El C. Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: A favor de la dispensa. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Doctora Adriana Margarita Favela Herrera. _____

La C. Consejera Electoral, Doctora Adriana Margarita Favela Herrera: A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Doctor Ciro Murayama Rendón. _____

El C. Consejero Electoral, Doctor Ciro Murayama Rendón: A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Maestra Dania Paola Ravel Cuevas. _____

La C. Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas: A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Maestro Jaime Rivera Velázquez. _____

El C. Consejero Electoral, Maestro Jaime Rivera Velázquez: A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Doctor José Roberto Ruiz Saldaña. _____

El C. Consejero Electoral, Doctor José Roberto Ruiz Saldaña: A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez._____

La C. Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez: A favor de la dispensa._____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Muchas gracias._____

Aprobada por unanimidad (de los Consejeros Electorales, Doctora Adriana Margarita Favela Herrera, Doctor Ciro Murayama Rendón, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas, Maestro Jaime Rivera Velázquez, Doctor José Roberto Ruiz Saldaña, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez y del Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello), Consejero Presidente._____

El C. Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias, Secretario del Consejo._____

Está a su consideración el orden del día._____

Si hay alguna intervención, les pido me lo hagan saber por el chat._____

Al no haber intervenciones, Secretario del Consejo, le pido que consulte en votación nominativa si el orden del día es aprobado._____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Con gusto, Consejero Presidente._____

El C. Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Con el orden del día tal como fue presentado._____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Doctora Adriana Margarita Favela Herrera._____

La C. Consejera Electoral, Doctora Adriana Margarita Favela Herrera: De acuerdo con el orden del día._____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Doctor Ciro Murayama Rendón._____

El C. Consejero Electoral, Doctor Ciro Murayama Rendón: A favor._____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Maestra Dania Paola Ravel Cuevas._____

La C. Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas: A favor del orden del día en sus términos. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Maestro Jaime Rivera Velázquez. _____

El C. Consejero Electoral, Maestro Jaime Rivera Velázquez: A favor del orden del día. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Doctor José Roberto Ruiz Saldaña. _____

El C. Consejero Electoral, Doctor José Roberto Ruiz Saldaña: A favor del orden del día. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez. _____

La C. Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez: A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Muchas gracias a todas y a todos. _____

Aprobado por unanimidad (de los Consejeros Electorales, Doctora Adriana Margarita Favela Herrera, Doctor Ciro Murayama Rendón, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas, Maestro Jaime Rivera Velázquez, Doctor José Roberto Ruiz Saldaña, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez y del Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello), Consejero Presidente. _____

(Texto del orden del día aprobado) _____

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL _____

CONSEJO GENERAL _____

SESIÓN EXTRAORDINARIA _____

ORDEN DEL DÍA _____

17 DE ABRIL DE 2020 _____

11:00 HORAS _____

1. - Proyectos de acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral relativos al financiamiento público de los partidos políticos. _____

1.1.- Proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se da cumplimiento a la sentencia de la H. Sala Superior del Tribunal Electoral del

Poder Judicial de la Federación, recaída al juicio para la protección de los derechos político-electorales del ciudadano identificado con el expediente SUP-JDC-10/2020.____

1.2.- Proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto de la solicitud de Morena de renunciar al cincuenta por ciento del financiamiento público federal para el sostenimiento de las actividades ordinarias permanentes del ejercicio 2020, a fin de que sea canalizado al sistema público de salud._____

1.3.- Proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se establecen los criterios a los que deberán sujetarse los partidos políticos nacionales que soliciten renunciar a su financiamiento público, en virtud de la contingencia sanitaria derivada de la pandemia del virus SARS-COV2 (COVID-19)____

2.- Proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba, de manera temporal y extraordinaria, la presidencia e integración de Comisiones Permanentes, Temporales y otros órganos, así como se crea la Comisión Temporal de Presupuesto. (Presidencia del Consejo General)_____

3.- Proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se designa como ganadora para ocupar un cargo vacante de vocal ejecutivo de junta distrital ejecutiva del servicio profesional electoral nacional, a la persona aspirante que forma parte de la lista de reserva de la Primera Convocatoria del Concurso Público 2019-2020, del Sistema del Instituto Nacional Electoral._____

4.- Proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se instruye a la Comisión del Servicio Profesional Electoral Nacional a dar cumplimiento al artículo 316 del Estatuto del Servicio Profesional Electoral Nacional y del Personal de la Rama Administrativa en lo relativo a la verificación de requisitos legales de las y de los funcionarios que se desempeñen como vocales ejecutivas y vocales ejecutivos locales y distritales para ser designados como Presidentas y Presidentes de sus respectivos consejos durante los procesos electorales federal y locales 2020-2021, las elecciones extraordinarias que deriven del mismo y, en su caso para los procesos electorales locales ordinarios y extraordinarios que se celebren previo al inicio del siguiente Proceso Electoral Federal._____

El C. Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias, Secretario del Consejo._____

Dé cuenta del primer punto del orden del día. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: El primer punto del orden del día, es el relativo a los proyectos de acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, relativos al financiamiento público de los partidos políticos, mismo que se compone de tres apartados. _____

El C. Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias, Secretario del Consejo. _____

Señoras y señores consejeros y representantes, consulto a ustedes si desean reservar para su discusión, en particular, algún apartado del presente punto del orden del día, o en su caso, abrir una ronda en lo general. _____

No veo ningún señalamiento específico, en caso contrario, les propondría poder abrir una ronda de discusión en lo general. _____

Secretario del Consejo, si no hay una solicitud de algún punto en específico, pasemos, a una consulta nominativa para aprobar la realización de una ronda en lo general. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Con gusto, Consejero Presidente. _____

Doctor Lorenzo Córdova Vianello, ¿está usted de acuerdo con que se apruebe una ronda en lo general? _____

El C. Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: A favor de la ronda en lo general. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Doctora Adriana Margarita Favela Herrera. _____

La C. Consejera Electoral, Doctora Adriana Margarita Favela Herrera: A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Doctor Ciro Murayama Rendón. _____

El C. Consejero Electoral, Doctor Ciro Murayama Rendón: A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Maestra Dania Paola Ravel Cuevas. _____

La C. Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas: De acuerdo. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Maestro Jaime Rivera Velázquez. _____

El C. Consejero Electoral, Maestro Jaime Rivera Velázquez: A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Doctor José Roberto Ruiz Saldaña. _____

El C. Consejero Electoral, Doctor José Roberto Ruiz Saldaña: A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez. _____

La C. Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez: A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Gracias a todas y a todos. _____

Aprobada por unanimidad (de los Consejeros Electorales, Doctora Adriana Margarita Favela Herrera, Doctor Ciro Murayama Rendón, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas, Maestro Jaime Rivera Velázquez, Doctor José Roberto Ruiz Saldaña, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez y del Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello), Consejero Presidente. _____

El C. Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Muchas gracias, Secretario del Consejo. _____

Permítanme hacer uso de la palabra en esta ronda en lo general, le pediría al Secretario del Consejo que me auxilie anotar si alguien solicita hacer uso de la palabra mientras hago mi intervención, si me hace el favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Con mucho gusto, Consejero Presidente. _____

El C. Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Muchas gracias. ___

Estimadas y estimados integrantes del Consejo General, el financiamiento público generoso y predominante sobre el financiamiento privado ha sido y es parte consustancial del sistema electoral mexicano, no es el resultado de un capricho o de una decisión arbitraria, es el resultado de un amplio consenso político incluyente, con una gran amplitud de miras que hace cinco lustros fue venturosamente entendido como la columna vertebral, junto con el modelo de comunicación política que permite el acceso a todas las fuerzas políticas del país, a espacios de radio y televisión, decía la columna vertebral de la equidad en la contienda política electoral. _____

El gran problema que aqueja a todas las democracias es la disruptiva, tensa y compleja relación que existe entre dinero y política, o de otra manera, el del dinero como elemento determinante de quien accede y quien queda excluido de los espacios el poder público. _____

Aquella fue una buena apuesta que permitió, desde entonces, una competencia política más equilibrada, y el acceso al poder a nivel municipal, local y federal, de prácticamente todos los partidos políticos. _____

Sin esa apuesta, sin el financiamiento público, hay que decirlo claro, los últimos 20 años no habrían visto la intensa competencia electoral que elección tras elección se reproduce, ni el altísimo grado de alternancia que ha vivido el país y que ha beneficiado a todas, sin excepción, a todas las fuerzas políticas. _____

Para decirlo sin ambages y sin restar valor, ni a las campañas electorales que los diversos contendientes han desplegado en estas décadas, ni mucho menos al voto ciudadano que constituye la única y auténtica llave de acceso al poder político, pero el financiamiento público es el fundamento que ha permitido condiciones de equidad entre los contendientes y con ello ha permitido la transformación del mapa político del país del último cuarto de siglo, y entre otras cosas, tres alternancias en las últimas cuatro elecciones presidenciales. _____

Por eso, al financiamiento público hay que defenderlo y cuidarlo, como condición del piso mínimo de condiciones de la competencia en el que se sustenta la democracia mexicana y que permite que sean los votos y no el dinero los que definan en nuestro país a los gobernantes y a los representantes populares. _____

Es cierto que vale la pena, con objetividad y sin intencionalidades políticas, discutir y analizar la pertinencia de racionalizar los montos que como sociedad le dedicamos a la política, pero esa debe ser una discusión que parta de bases objetivas y vuelvo a insistir, no de intencionalidades políticas. _____

Llama la atención y no puedo dejar de mencionarlo, en los últimos 10 años, en tres ocasiones se ha planteado exactamente en los mismos términos, una reducción a la mitad del financiamiento público, por parte del partido gobernante, así lo hizo el Partido Acción Nacional a finales de la década pasada, así lo planteó el Partido Revolucionario

Institucional en el sexenio anterior, y así lo ha venido planteando en el último año y medio el actual partido gobernante Morena. _____

Soy el primero en reconocer que en los tiempos actuales, que son difíciles y graves para México y para el mundo, tengo claro que la actual crisis sanitaria, derivada de la pandemia de COVID-19, se trata de una crisis que supone lamentablemente también una grave situación económica y la necesidad ineludible de destinar el mayor monto de recursos posible para atender a los afectados por el contagio y las consecuencias del mismo. _____

Es por eso que como ya había ocurrido en 2017, luego de los sismos de aquel año, el Instituto Nacional Electoral ha definido la ruta para que, si así lo decide algún partido político, pueda renunciar a parte de los montos que le corresponden de acuerdo con el mandato constitucional. _____

Pero sobre el punto, quiero ser claro en dos cosas: _____

Primero, los partidos políticos no pueden realizar donaciones con sus recursos, las donaciones están, para decirlo en otras palabras, prohibidas. El dinero que es recibido por los partidos, solo puede ser destinado a fines partidistas, esa ha sido una de las garantías de la equidad de la contienda y una garantía de que el dinero que se invierte en la política no es utilizado para distorsionar a la misma. De modo tal que, solo a través de la renuncia de un monto, de un porcentaje de los recursos por recibir, puede ser la vía para dejar que entren en las arcas partidistas, lo que constitucionalmente le corresponde. Esos montos serán devueltos por el Instituto Nacional Electoral a la Tesorería de la Federación, quien las destinará a los propósitos que su propia normatividad establece. _____

El Instituto Nacional Electoral no tiene competencia ni jurisdicción sobre esos recursos desde el momento en que son reintegrados cada mes a la hacienda pública. _____

Segundo, quiero señalar lo siguiente: la emergencia abre la puerta a una lamentable y dolorosa situación de excepcionalidad, y así debe de ser vista la actual coyuntura, si acaso se quiere abrir o continuar esa discusión, la que tiene que ver con los montos del financiamiento público, sea bienvenida la misma, bajo la lógica de cómo fortalecer el sistema de partidos y no de cómo alterar las condiciones de la competencia democrática que tanto nos ha costado alcanzar. _____

Por eso es pertinente que en su caso, estos sean momentos de decisiones excepcionales que no pueden ni deben convertirse en situaciones normales una vez que, ojalá pronto, hayamos superado la emergencia sanitaria. _____

Habrà tiempo para discutir, habrà tiempo para seguir perfeccionando nuestro sistema de partidos, pero ojalà y estos momentos no sean el pretexto para obviar una discusi3n y una reflexi3n que tiene que ser de largo alcance y de altitud de miras. _____

Los actuales, son tiempos recios, duros, complejos y graves, que nunca antes habàbamos vivido como sociedad, como paìs, incluso a nivel mundial como gènero. ____

Son tiempos que requieren mucha altitud de miras, la evidencia empírica recopilada durante las semanas que han transcurrido demuestra que el COVID-19 nos afecta a todos, sin distinci3n de gènero, social, econ3mica, política, religiosa, étnica ni de ningùn tipo, y esto obliga a altitud de miras. _____

Son tiempos en los que la sociedad mexicana requiere que los actores políticos vean lejos y vean por todos, no vean por sus intereses particulares, esos son legítimos, pero para eso tendremos el próximo año la elecci3n más grande de la historia en donde de cara a las contiendas durante las campañas, cada fuerza política, las y los candidatos podràn exponer sus visiones de paìs y sus propuestas para mejorar el estado de cosas existentes. _____

Pero estos no son tiempos de campaña, ya vendrán las campañas electorales, hoy lo que necesitamos, lo que la sociedad mexicana para enfrentar este desafío inédito requiere es altitud de mirar, es estadistas. _____

Està abierto el uso de la palabra para quien la haya solicitado. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejero Presidente, ningùn integrante de este Consejo General solicit3 el uso de la palabra mientras hacía usted su intervenci3n. _____

El C. Consejero Presidente, Doctor Lorenzo C3rdova Vianello: Gracias, Secretario del Consejo. _____

Veo en la pantalla que està pidiendo la palabra el Maestro VÍctor Hugo Sond3n Saavedra. _____

Si alguien mäs desea intervenir, les pido solicitarlo mediante el chat. _____

Adelante, representante del Partido Acci3n Nacional. _____

El C. representante del Partido Acción Nacional, Maestro Víctor Hugo Sondón

Saavedra: Muchas gracias, Consejero Presidente. _____

Escuchando su intervención, quiero comentar que ese mensaje de unidad, de prudencia, de buscar la legitimidad en cada una de nuestras acciones, es algo que me gustaría escuchar en una mañana. _____

Señoras y señores consejeros electorales, compañeros representantes de los partidos políticos y a todos los que desde la distancia siguen esta sesión, buenos días tengan todos ustedes. _____

Las simulaciones de siempre, disfrazadas de buenas intenciones, parecen ser los mayores logros de la actual administración federal y la única experiencia, y a simple vista han adquirido en este año, en año y medio de esta supuesta cuarta transformación. _____

Parece que el Presidente de la República y su partido, se niegan a terminar con su campaña presidencial y empezar de una vez a gobernar, y en cierto punto lo entendemos, cuando la responsabilidad es más grande que tus capacidades, la negación, las justificaciones y los pretextos, se vuelven el camino más fácil para recorrer. _____

Es una burla lo que el Presidente de la República hace con esta situación tan delicada para todos los mexicanos, pidiendo patéticamente que todos hagan su trabajo, que todos resuelvan sus problemas, que dejen de atacarlo, como si el Presidente de la República y su popularidad fueran la primordial preocupación de cada uno de los mexicanos. _____

Una de las principales banderas de Morena es: no mentir, no robar, no traicionar, y es exactamente lo que no han hecho, nos mienten con la cifra **(Falla de videoconferencia)**, creando un nuevo misterio para la medicina moderna, como lo son todas las defunciones por neumonía atípica; han robado, inflado precios en la compra de los suplementos médicos necesarios para cuidar a nuestros adultos mayores, aun cuando a ellos les debemos todo lo que tenemos. _____

Traicionan a los mexicanos al velar por sus intereses electoreros para seguir alimentando su inmenso apetito de egocentrismo y soberbia, pisoteando la esperanza, la confianza y, en especial la fe de cada uno de los mexicanos que confiaron en ellos. _

Estos shows mediáticos dignos de un reality, los hemos visto en meses pasados cuando la entonces Presidenta de Morena, renunció a su 75 por ciento de financiamiento para actividades ordinarias en el 2020, de las cuales ni un solo peso fue descontado; y existe otro antecedente que con contarlo provoca vergüenza ajena, el atraco que realizaron con el fideicomiso para los damnificados del sismo de septiembre de 2017, el cual malversaron para financiar sus campañas electorales en 2018._____

Es por ello que nos parece de suma importancia reiterar que el artículo 41 de la Constitución Política, establece con toda claridad que los principios rectores en la materia son la certeza, legalidad, imparcialidad y objetividad, y que este Instituto es la autoridad encargada de velar por el estricto cumplimiento de dichos principios, bajo los criterios de independencia en la toma de sus decisiones y su funcionamiento._____

De tal suerte, podemos advertir que el acuerdo que se pone a nuestra consideración resulta contradictorio a lo ya resuelto por este Consejo General, por una parte, en el acuerdo inmediato anterior por medio del cual se da cumplimiento a la sentencia de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, identificada con el expediente SUP-JDC-10/2020, se establece en su punto resolutivo primero, que en virtud de que Morena no ratificó, a través del órgano intrapartidario competente para ello, la solicitud de renuncia a la prerrogativa y que fue inicialmente esgrimida por la entonces Secretaria General en funciones de representación política y legal, no se puede tener por válida dicha solicitud._____

De tal suerte, que ahora señalar que no es importante la determinación del órgano intrapartidario competente, como lo es el consejo del instituto político, y que debido a la imposibilidad para que este se reúna en virtud de la emergencia sanitaria generada por el virus, resulta contrario al principio de certeza en materia electoral._____

Aunado a lo anterior, es importante remitirnos a lo planteado al acuerdo que señala, es decir, conforme a los artículos 12 Bis, 38, 39, 41, 68 de la norma estatutaria de Morena; así como 9 y 10 del Reglamento de Finanzas en el Consejo Nacional, el órgano facultado para decidir respecto del financiamiento público federal que recibe el mencionado instituto político para el sostenimiento de actividades ordinarias permanentes de este, advertimos que el acuerdo que se presenta, carece de certeza y que resulta contrario a las propias normas establecidas y aprobadas por este Instituto;

y que, en todo caso, se deberá de esperar a que el instituto político realice las gestiones necesarias para que su órgano intrapartidario tome la determinación que este considere, tal y como hoy lo hace esta autoridad utilizando las herramientas tecnológicas. _____

Recordemos, además, que fue un militante de ese instituto, Morena, mediante un juicio de protección de los derechos político electorales, se inconformó por estas determinaciones. _____

El Presidente Andrés Manuel López Obrador y su partido, tienen la mayoría en ambas cámaras, cuentan con la cooperación de todos los titulares ejecutivos estatales, los cuales solo buscan el bienestar de sus ciudadanos, cuentan con todo lo necesario para atender esta contingencia; es momento que demuestren su talento, su gran capacidad para gobernar y resolver los problemas que nos atañen, como tanto nos platicó a lo largo de sus casi 18 años de campaña presidencial. No más ocurrencias, porque es más caro el populismo que la democracia en México. _____

Derivado de las malas decisiones que el Presidente, su gobierno y su partido han tomado, como lo es la cancelación del Nuevo Aeropuerto Internacional de México (NAIM) en Texcoco, las pérdidas inmensas por la mala administración de Petróleos Mexicanos (PEMEX), la fuga de capitales ocasionada por la violencia de la inseguridad, y acciones arbitrarias como la cancelación de la planta cervecera en Mexicali, en su totalidad han generado una pérdida de 672 mil millones de pesos, en comparación con los 5 mil millones de pesos necesarios para el financiamiento a los partidos políticos, únicamente representa el 0.74 por ciento, de lo que han costado sus malas decisiones frente al gobierno. _____

Las soluciones descabelladas, descaradas e inhumanas como el proponer que los trabajadores de la salud que en estos tiempos están demostrando más que nunca su compromiso y heroísmo con el pueblo mexicano, donen parte de su sueldo para la compra de insumos médicos para realizar su trabajo de manera segura, no son más que acciones desesperadas, impulsadas por la incompetencia y la necesidad de renunciar a proyectos inviables. _____

Insistimos, señor Presidente, lo más sensato y responsable que puede hacer para velar por el pueblo mexicano es la cancelación de sus proyectos faraónicos, como lo son el aeropuerto de Santa Lucía, el Tren Maya y la refinería de Dos Bocas, las cuales le

permitirán disponer de 412 mil millones de pesos para equipar hospitales, comprar insumos, contratar médicos, crear un plan económico que ayude a las empresas y a su vez proteja el empleo de los mexicanos. _____

El 50 por ciento de los mexicanos no cuentan con seguridad social, en gran parte, gracias a la eliminación del Seguro Popular que ustedes llevaron a cabo, señor Presidente. _____

Presidente, velen por la salud de los más de 126 millones de mexicanos, no solo por esos 30 millones que tanto presumen. _____

El C. Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Le ruego concluir, señor representante, se agotó el tiempo. _____

El C. representante del Partido Acción Nacional, Maestro Víctor Hugo Sondón Saavedra: Para disminuir este daño económico y sean altamente responsables. _____

El C. Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias, Maestro Víctor Hugo Sondón Saavedra. _____

Tiene el uso de la palabra la consejera electoral, Dania Paola Ravel. _____

La C. Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas: Gracias, Consejero Presidente. _____

Muy buenos días a todas y a todos. _____

Comparto el sentido de los proyectos de acuerdo que se nos han presentado, me parece que el punto 1 cumple los extremos de la sentencia dictada por la Sala Superior, donde nos dice que tenemos que hacer pronunciamiento sobre si la entonces Presidenta en funciones, la Secretaria General del Partido Morena, tenía facultades para pedir una reducción de sus **(Falla de videoconferencia)**. _____

Me parece que estamos cumpliendo con la sentencia en los términos que se **(Falla de videoconferencia)**. _____

Sin embargo, quisiera referirme, particularmente, al apartado 1.2, 1.3, porque me parece de particular relevancia. _____

Lo primero que hay que decir con relación a estos es que, podemos nosotros ya tener esta ruta definida gracias al antecedente que ocurrió en 2017, donde cinco partidos políticos nacionales solicitaron que se le retirara dinero para que éste pudiera ser destinado a las personas damnificadas por los sismos de 2017. _____

Recuerdo que en aquella ocasión hicimos un análisis jurídico, muy profundo, de mucho tiempo, en donde llegamos a la conclusión que la única manera en que los partidos políticos podrían, hasta cierto punto, destinar recursos para algún otro fin era si no llegaban a sus arcas, porque una vez que llegarán a sus arcas, tendrían que cumplir con las finalidades del recurso público que reciben, que establece expresamente la legislación. _____

Entonces, lo que dijimos es que pueden renunciar a este financiamiento público, lo que no pueden hacer es, una vez que lo tengan ellos, destinarlo a finalidades distintas a la cual se está dando para los partidos políticos. _____

Entonces, para mí es muy importante que nosotros tomemos en consideración algunas cuestiones fundamentales con relación a los términos en que se da esta renuncia y cuáles son los alcances a esta renuncia con relación a las obligaciones que tienen que cumplir los partidos políticos. _____

Para mí lo primero que hay que referir es que la renuncia de parte de su financiamiento público no puede eximir al partido político del cumplimiento de sus obligaciones, por lo tanto, deben de respetar las reglas para reintegrar los remanentes del financiamiento público. _____

Eso no implica que pueda dejar de cumplir con las multas y sanciones que se le han impuesto, también deben de cumplir con su obligación de destinar el dos por ciento del dinero que reciben para el gasto programado, y el tres por ciento para la capacitación, desarrollo y liderazgo político de las mujeres. _____

Además hay que decir que este tres por ciento no se va calcular sobre el monto que tienen ya ahora, digamos, o que van a tener una vez que renuncien a parte del financiamiento público, sino sobre lo que se les daba originalmente. No se pueden lesionar las obligaciones que tenía desde un inicio en el marco de la legislación y de la construcción, y particularmente con este rubro que tiene que ver con los derechos de las mujeres. _____

Creo que también hay que señalar que esta medida no puede significar bajo ninguna circunstancia que no se vaya a respetar el principio de prevalencia del dinero público sobre el privado, se tiene que seguir respetando a pesar de que los recursos que reciban sean menores. _____

Otra cuestión que hay que destacar y que tienen que recordar, tanto el partido político del cual estamos atendiendo su solicitud, como cualquier otro partido político que venga después a hacernos una solicitud similar, es que también nosotros es posible que hagamos una redistribución de los recursos públicos, en caso de que existan nuevos partidos políticos con registro nacional, y eso también se tiene que tomar en consideración, porque, aun y cuando eso implica una reducción en los recursos que están recibiendo, no pueden dejar de cumplir con las obligaciones que ya he referido. Algo que usted mencionaba, también en su intervención Consejero Presidente, y que me parece importante hacer énfasis, es que nosotros devolvemos el dinero a la Tesorería, pero no podemos decir para qué se tienen que destinar esos recursos. Recuerdo que lo que hicimos en 2017 fue, si acaso señalarles a las autoridades hacendarias que los partidos políticos sugerían que se destinara para cierto fin, pero eso no implica que se tiene que destinar para eso.

Otra cuestión, con relación al apartado 1.3 que quiero destacar, es que me parece muy afortunado que en el marco de esta contingencia sanitaria que nosotros estamos atravesando, demos la oportunidad de que el Secretario Ejecutivo sea quien conteste las solicitudes sobre reducción en financiamiento público, que se pueden llegar a hacer por otros partidos políticos, porque esto da expeditos a las decisiones para que se puedan atender con mayor agilidad, y además por sobre un criterio que este Consejo General ya está revisando y está dando certeza porque está definiendo una ruta muy clara de cómo se tienen que hacer las solicitudes y cómo se les va a dar trámite. En ese sentido, desde luego, comparto los proyectos que se nos presentan. Sería cuanto, Consejero Presidente.

El C. Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Muchas gracias, consejera electoral Dania Paola Ravel.

Tengo anotado al senador Juan Antonio Martín del Campo, antes de cederle el uso de la palabra, consulto si alguien más desea ser anotado en la lista de oradores.

El Licenciado Carlos Humberto Suárez, la Maestra Marcela Guerra y la diputada Martha Angélica Tagle. El chat, de cualquier manera, está abierto.

Tiene el uso de la palabra el senador Juan Antonio Martín del Campo, consejero del poder legislativo del Partido Acción Nacional.

El C. Consejero del Poder Legislativo, Senador Juan Antonio Martín del Campo
Martín del Campo: Gracias, Consejero Presidente. _____

A todas y todos, muy buenos días, consejeros, representantes de los partidos, qué gusto saludarles. _____

Hoy más que nunca, creo que tenemos que estar unidos, precisamente ante esta gran pandemia y, sobre todo, requerimos de un jefe de estado, cosa que hasta la actualidad, tristemente no lo hemos tenido. _____

Hoy, tenemos que acatar precisamente las recomendaciones en materia de salud, por supuesto que tenemos que ser solidarios, precisamente ante esta gran pandemia, y también aprovecho para reconocer a todo el personal del sector salud, a médicos, enfermeras, camilleros, a todos y cada uno de ellos, por ese gran trabajo y gran esfuerzo que están haciendo, a pesar de que no hay los recursos suficientes, precisamente, para esta contingencia. _____

Todos los recursos que se puedan destinar, precisamente para lo que es el sector salud, creo que van a ser insuficientes, y ya lo hemos visto en varios estados, y eso es gracias a la ineficiencia, tristemente de este gobierno federal. _____

Qué bueno que se quiera destinar, precisamente, recursos para este sector, pero haría varias preguntas. Por un lado, se quita lo que es el recurso a los partidos políticos, y se manda otra vez a esa gran bolsa que es la Tesorería de la Federación. _____

Creo que así lo hicimos, de hecho, en el Senado de la Republica así lo hicimos con lo que fue el Programa de Austeridad, que estamos a favor de ello y comentamos que queríamos saber a dónde se iba a destinar este recurso, más de 360 millones de pesos que hubo de este recorte del Senado y hasta el día de hoy no hemos tenido respuesta. _

Lo que dicen es una cosa y cómo actúan es totalmente diferente, dicen que van a favor de la claridad, de la transparencia, pero cuando están en el ejercicio de gobierno, hacen todo lo contrario. _____

Por otro lado, creo que quedó demostrado en año 2017, precisamente el partido hoy que está solicitando esto, Morena, en donde ya vimos como fue, como trabajó ese famoso fideicomiso, en donde está todavía con una multa, en donde nunca fueron ni claros ni transparentes, sin embargo, el Partido Acción Nacional sí, en conjunto también

con otros partidos políticos, renunciaron a sus prerrogativas, en ese caso fueron casi 200 millones de pesos. _____

Hoy quiero hacer también un recuento, esto ¿qué es lo que significa?, si hacemos una disminución al 100 por ciento de todos los partidos políticos, esto equivale aproximadamente al 0.4 por ciento, por lo tanto, es una cantidad muy, pero muy pequeña, me pregunto, ¿y realmente con esto vamos a ayudar a lo que es el sistema de salud? _____

Creo que se tienen que tomar otro tipo de medidas, sin lastimar lo que es la democracia que tantos años nos ha costado construir a todos los mexicanos, hoy más que nunca tenemos que apostarle a la democracia. _____

La otra, que creo que lo que quiere el partido Morena es ganar el aplauso fácil como luego se dice, ¿por qué? Porque estamos viendo que sus tendencias cada vez van a la baja, y cuando pasa eso, el Presidente siempre se saca un as bajo la manga. _____

Por un lado, lo que es huachicol, que bueno fue una farsa, al final de cuentas no hay ningún detenido; o también el poder meter a algún funcionario de anterior gobierno a la cárcel, o qué decir de lo que es el avión presidencial en esa famosa rifa que ni se iba a rifar ni nada. _____

O qué decir de los programas sociales que ahora los mandan a rango constitucional, o hace poco, hace unos días, lo que ahora quiere, la revocación de mandato. _____

Creo que están desesperados y es por eso que no encuentra de qué forma parar la caída de este partido político. Les diría que, si realmente a Morena le interesa la salud de los mexicanos, es claro y les puedo decir en dónde para que no se hagan bolas porque hay que ayudarles también, porque a veces no saben. _____

Hay varios proyectos que se pueden postergar o se pueden hacer en otro año, y me refiero al Tren Maya con un valor de 139 mil millones de pesos, o a la refinaría de Dos Bocas, de 260 mil millones de pesos; o al aeropuerto de Santa Lucía de 172 mil millones de pesos; o a los famosos bancos del bienestar. _____

En fin, creo que hay de dónde obtener lo que son esos recursos. _____

Por último, decirles que estamos a favor de la transparencia, cosa que Morena no lo ha hecho, estamos a favor de la austeridad, cosa que también ellos no lo han llevado a cabo. _____

Entonces, hoy más que nunca, creo que el decir y el actuar debe de ser de todos, hoy tenemos que estar unidos como mexicanos en esta pandemia y sacar los mejores resultados, así que ojalá tengamos un México unido, un México fortalecido, una vez pasada esta crisis. _____

Gracias, Consejero Presidente. _____

El C. Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias, senador Juan Antonio Martín del Campo. _____

Tengo anotados en este orden, al Licenciado Carlos Humberto Suárez, representante de Morena; después a la Maestra Marcela Guerra Castillo, representante del Partido Revolucionario Institucional; y finalmente, hasta el momento, a la diputada Martha Angélica Tagle, representante de Movimiento Ciudadano. _____

Doy la bienvenida a la diputada María Guadalupe Almaguer, la veo que ya está en la sesión. _____

Tiene el uso de la palabra el Licenciado Carlos Humberto Suárez, representante de Morena. _____

El C. representante de MORENA, Licenciado Carlos Humberto Suárez Garza: Gracias, Consejero Presidente. _____

Señores consejeros, el tema es si se acepta o se aprueba la solicitud que hizo Morena de que se le descontará el 50 por ciento de las prerrogativas, para efecto de que el Instituto Nacional Electoral lo regrese a la Tesorería de la Federación y, obviamente, de alguna forma decirle a la Tesorería que ese dinero tiene que ser encauzado hacia cuestiones de salud nacional. _____

Creo que los representantes del Partido Acción Nacional parece que aprovechan la ocasión, siempre, para estar atacando al Presidente, y eso no me parece correcto, no me parece correcto en primer lugar, porque se salen del tema; en segundo lugar, porque creo que el Presidente de la República merece todo el respeto, no solamente el de ellos, sino merece el respeto de todos los que estamos en este Consejo General del Instituto Nacional Electoral. No creo que sea el momento ni creo que sea el lugar para estar atacando al Presidente. _____

Creo que el representante del Partido Acción Nacional, sobre todo el legislativo, tiene una plataforma en el Senado, donde él puede ir a decir lo que quiera en el Senado pero

no aquí señores, no aquí, no es el lugar, no es el tema, el tema es si se acepta o no se acepta la solicitud de Morena, eso es lo que le pido al Consejo General que analicen nada más ese tema, no se pueden salir del tema. _____

Gracias, Consejero Presidente. _____

El C. Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias, licenciado Carlos Humberto Suárez. _____

Tiene el uso de la palabra la Maestra Marcela Guerra Castillo, representante del Partido Revolucionario Institucional. _____

La C. representante del Partido Revolucionario Institucional, Maestra Marcela Guerra Castillo: Gracias, Consejero Presidente. _____

Muy buenos días a todas y todos. _____

Me voy a centrar en el apartado 1.3, que es relativo al proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, por el que se establecen los criterios a los que deberán sujetarse los partidos políticos nacionales que soliciten renunciar a su financiamiento público. _____

No voy a hablar del caso que le tocaría solamente a Morena, sino respecto al proyecto de acuerdo. _____

Nada más, hacer mención de que efectivamente el Instituto Nacional Electoral, en su capacidad y su facultad que tiene para reglamentar, y de acuerdo al artículo 41 constitucional que establece la composición del financiamiento de todos los partidos políticos, y los artículos 7 y 23 de la Ley General de Partidos Políticos que también prevé la atribución del Instituto Nacional Electoral, como ya lo dije, para dar el acceso al financiamiento a los mismos, y también el artículo 51, 35 y 44 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales para asignar y vigilar lo relativo al financiamiento público. _____

En ese tema nada más quiero recordar que el 8 de abril el Presidente de mi partido, Alejandro Moreno Cárdenas, a través de un comunicado en redes sociales, propuso un mecanismo diverso al propuesto a este proyecto que se está comentando o que se va a comentar en breve, y de acuerdo a lo siguiente: _____

El punto 1, que se estableció en ese comunicado del Presidente Alejandro Moreno Cárdenas, es el donar el 50 por ciento del financiamiento público que le pertenece al

Partido Revolucionario Institucional o que sería asignado al Partido Revolucionario Institucional, y que recibe evidentemente por parte del Instituto Nacional Electoral, para los próximos cuatro meses, para la atención y prevención del virus, siempre y cuando, o sea, aquí hay una variable de restricción, la aportación sea administrada por el fideicomiso que esté formado por la sociedad civil. Esta sería una variable de restricción, debido a que esto daría certeza y evitaría, como ya se dijo aquí, simulaciones de cualquier tipo. _____

El punto 2, que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y la Tesorería de la Federación deberán suscribir un convenio con el Instituto Nacional Electoral, y también los partidos políticos que así lo requieran, que vayan a ser aportantes, con la finalidad de verificar que los fondos aportados se destinen al fideicomiso y se cumpla el objetivo o el objeto para el que se constituyó dicho fideicomiso. _____

El punto 3, el Consejo General del Instituto Nacional Electoral deberá nombrar a los integrantes del fideicomiso, también para dar certeza, claridad y transparencia. _____

El punto 4, ceder la totalidad del tiempo ordinario a que tiene derecho el partido, es decir, en este caso el Partido Revolucionario Institucional, en radio y televisión. _____

El punto 5, y último, por cada peso y por cada spot que sea reasignado, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público deberá de realizar una aportación paritaria. _____

Esto también daría mucha certeza y también daría equidad. _____

No pasamos por alto, por supuesto, que no hay disposición legal expresa para que ello ocurra, sin embargo, estamos ante una situación extraordinaria y, consecuentemente, se deben de tomar decisiones que revistan este carácter, pero también para coadyuvar con los efectos de la contingencia COVID-19. _____

Esa sería nuestra posición, del Partido Revolucionario Institucional; por lo cual, no acompañaríamos los términos del acuerdo, sin embargo, sabemos que hay que buscar una forma, que el Instituto Nacional Electoral tiene la facultad expresa de poder reglamentar y de buscar los mecanismos para facilitar esta reasignación de recursos, pero no estamos de acuerdo en que se reintegre a la Tesorería de la Federación (TESOFE) porque no da certeza, no da transparencia; tendría que ser en los términos en los que el Partido Revolucionario Institucional está proponiendo. _____

Es cuanto, muchas gracias a todos. _____

El C. Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias, Maestra Marcela Guerra Castillo._____

Tengo anotada a la diputada Martha Angélica Tagle Martínez, después de ella al Licenciado Camerino Eleazar Márquez Madrid, no sé si alguien en este momento quiera anotarse._____

El Maestro Pedro Vázquez después._____

Tiene el uso de la palabra la diputada Martha Angélica Tagle Martínez, representante de Movimiento Ciudadano._____

La C. representante de Movimiento Ciudadano, Diputada Martha Angélica Tagle Martínez Muchas gracias, Consejero Presidente._____

Con mucho gusto saludarles a todos por esta vía._____

Decirles que desde Movimiento Ciudadano hemos manifestado que no apostamos al fracaso del Presidente, por el contrario, creemos que hemos hecho diferentes llamados a que hay un acuerdo nacional para que, entre todos construyamos un ruta ante esta emergencia sanitaria, que es una emergencia inédita que afecta a todo el mundo y que requiere, sin duda, también medidas extraordinarias como se ha comentado acá, y por eso es que hemos estado convocando desde diferentes espacios a que podamos reconstruir este acuerdo, con la participación de todos los actores políticos que formamos parte de la representación del Estado Mexicano, es decir, los diferentes Poderes de la Unión en sus diferentes niveles, también con la iniciativa privada, porque la emergencia sanitaria requerirá medidas más allá de lo que se ha planteado y, sobre todo, todas aquellas que están ya hoy en vía afectando de manera directa a las personas._____

Por una parte, para salvar el mayor número de vidas ante la emergencia sanitaria, pero también para atender los impactos económicos que ya empiezan a vivir justamente las personas de más escasos recursos, las que viven al día y que, desafortunadamente, ninguno de los programas les atiende ni están dirigidos a resolver la situación en la que se encuentran._____

Poder encontrar una solución conjunta requiere de un gran acuerdo nacional, y lo que estamos haciendo es un llamado al Presidente de la República para que, en ese

sentido, rectifique, porque nos interesa que le vaya bien a su proyecto, para que le vaya bien al país. _____

Con respecto a los proyectos que hoy se están discutiendo, me gustaría ser muy clara en mencionar el orden de los tres, y decir que desde Movimiento Ciudadano por supuesto que apoyamos los resolutivos, pero sí mencionar que me parece que el tema de los recursos dirigidos a los partidos políticos tiene generalmente un uso político, en todo tiempo que se requiere se habla de recursos, ¿por qué? Porque la ciudadanía de manera muy justa reclama los costos que tiene la democracia, y hace señalamientos con respecto a los recursos que reciben los partidos políticos. _____

Pero me parece que se ha manoseado mucho el tema de los recursos a los partidos políticos, porque en cada emergencia se acude a esta bolsa cuando no se han generado realmente condiciones para una discusión seria sobre el financiamiento a los partidos políticos, incluso en la Cámara de Diputados la reforma simple y sencillamente, sabiendo que no se iba a concretar por ser una reforma constitucional, se cerró a cualquier posibilidad sería de discusión y de diálogo con respecto a este tema. _____

Hoy nos encontramos aquí, nuevamente, ante una emergencia, buscando hacer un uso político de los recursos dirigidos a los partidos políticos, porque en primer lugar, el resolutivo que se está presentado para la discusión el día de hoy, tiene que ver, justamente, con acatar una resolución del Tribunal Electoral en el sentido de retribuir al partido mayoritario los recursos que aparentemente había decidido dejar de recibir para este año, por no contar con las medidas que requieren, entre otras cosas, del aval de su dirigencia nacional. _____

En el siguiente resolutivo, es como “te doy y te quito”, ahora pretenden regresar la mitad de ese dinero, cuando estamos hablando al final de cuentas de los mismos recursos, y solamente se trata, de pretender quedar bien ante la ciudadanía, cuando en realidad lo que se requieren son otro tipo de medidas. _____

Finalmente, se encuentra un resolutivo cuando el Consejo General propone una vía legal que en ese sentido me parece importante resaltar el mensaje que dio el Presidente del Consejo General del Instituto Nacional Electoral al introducir este punto, en el sentido de que es bien importante recalcar cuál es la vía legal para que se puedan hacer estos recortes voluntarios por parte de los partidos políticos en esta situación de

emergencia, porque de ninguna manera podemos permitirnos, situaciones como la que ya vivimos y se han mencionado también en esta mesa, del fideicomiso por los sismos que fue uno de los momentos más terribles que se han utilizado como mecanismo, además político electoral por parte de este mismo partido que hoy pretende se regresen los recursos, y que esa no es la vía, los recursos no se pueden donar por esa vía. La propuesta va en el sentido de que se regresen por la vía legal que corresponde, que sería a través de la Tesorería. _____

Nosotros como Movimiento Ciudadano es importante recordar que justo en esa discusión con respecto a la emergencia que representaban los sismos en nuestro país, particularmente en la zona centro del país, decidimos regresar, y lo hicimos por la vía legal, todos los recursos disponibles que teníamos en ese momento fueron más de 50 millones que se reintegraron de manera íntegra y que tuvieron una canalización. _____

Por eso es que es importante que este tipo de acuerdos hoy se tomen en el Consejo General del Instituto Nacional Electoral, para dejar claras cuáles son las vías, en el caso de que los partidos decidan optar por hacer estos recortes, a fin de apoyar de alguna manera las medidas sanitarias. _____

Sin embargo, no queremos dejar de insistir, en que esta es una discusión a fondo que está pendiente, que no se han generado las condiciones políticas para que realmente discutamos el tema en serio, y que desafortunadamente tiene un uso político en un tiempo en el que no se requiere un oportunismo político de ninguno, sino se requiere realmente que estemos trabajando de manera conjunta para ofrecer soluciones a la gente. _____

La ciudadanía está desesperada por la situación de la emergencia sanitaria, pero también por su situación económica, y eso requiere de los esfuerzos de todas y de todos y de unir voluntades, capacidades, y creo que tenemos la voluntad para hacerlo, ojalá las cosas vayan hacia ese lugar y dejemos de lado este tipo de discursos de oportunismo político, insisto, de uno y de otro lado, que de nada sirven, y lo único que demanda la ciudadanía en este momento son soluciones. _____

Por eso desde Movimiento Ciudadano, hoy respaldamos los proyectos de resolución que se presentan y nos parecía muy importante insistir en qué consiste cada uno: el primero busca regresar recursos a Morena por no haber cumplido con la obligación de

que fuera su dirigencia nacional la que realmente hiciera esta devolución, después pretenden que se les recorte solamente la mitad; y en el último fijan la vía para que los partidos que decidan recortar sus recursos, pueden hacerlo por una vía legal que no busque simple y sencillamente un oportunismo político en el uso de los recursos públicos que recibimos como partidos políticos._____

Agradezco mucho esta oportunidad de la sesión, y de tener este tipo de pronunciamientos._____

Gracias, Consejero Presidente._____

El C. Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Muchas gracias, diputada Martha Angélica Tagle Martínez._____

Le doy la bienvenida al diputado Marco Antonio Gómez Alcántar, que se ha incorporado también a esta sesión virtual._____

Tiene el uso de la palabra el Licenciado Camerino Eleazar Márquez Madrid, representante del Partido de la Revolución Democrática._____

El C. representante del Partido de la Revolución Democrática, Licenciado Camerino Eleazar Márquez Madrid: Gracias, Consejero Presidente._____

Buenas tardes a todos, compañeros consejeros y representantes._____

Es importante destacar lo relativo a este punto que estamos discutiendo, sobre el proyecto de acuerdo del Consejo General para determinar si es posible donar o transferir recursos de las prerrogativas de los partidos políticos para contribuir solidariamente, atender esta pandemia y esta crisis de salud pública que vivimos la humanidad y en particular México._____

Para el Partido de la Revolución Democrática, ha sido importante cumplir con la legalidad, sobre todo, estamos claros del origen del financiamiento público a los partidos políticos, como una prerrogativa que se generó en el contexto de los acuerdos y consensos políticos en las diferentes reformas electorales que hemos realizado para perfeccionar el sistema de partidos y para garantizar la equidad en las contiendas electorales, pero también desterrar el financiamiento de procedencia ilícita, donde ha habido experiencias en procesos electorales, como el 2006, el 2012, donde quedó acreditado que es necesario un sistema de fiscalización de seguimiento, de cómo es el origen, el destino y la publicidad de los gastos que realizamos los partidos políticos,

pero también como lo decía la consejera electoral Dania Paola Ravel, es muy importante reconocer que hay actividades específicas para el liderazgo de las mujeres, para empoderar la presencia de las mujeres en la vida política y pública del país, hay un tres por ciento que se tiene etiquetado para esas actividades, el otro es para la actividad de formación política, cívica y también hay un recurso etiquetado para los procesos electorales._____

Por eso nos parece que el debate debe ser: cómo es que Morena propone o propuso desde el 2017 que este recurso público que está destinado para la actividad política de los partidos pueda donarse o transferirse a fideicomisos, que si bien no está regulado, podría ser un mecanismo, si hay un consenso, que nos dé certeza y que no permita el mal uso de los recursos._____

Pero que quede muy claro, la resolución que emitió la Sala Superior del Tribunal Electoral en el expediente marcado con el número 10/2020, establece claramente que debe de haber una autorización de los órganos facultados de los partidos políticos, para determinar si puede regresar, no donar, regresar el recurso a la Tesorería de la Federación._____

Quiero ser claro, el Partido de la Revolución Democrática es solidario, lo ha venido siendo desde la esfera de donde somos gobiernos locales a nivel de los municipios, y debo de hacer un reconocimiento público al esfuerzo del gobernador de Michoacán Silvano Aureoles, que ha permitido incrementar un 60 por ciento al salario a los trabajadores, enfermeras y personal del sector de salud en el estado de Michoacán.____

Tenemos que establecer medidas laborales y condiciones de trabajo para todo el personal que labora en los hospitales, clínicas y que se están jugando la vida ante esta pandemia._____

Concluyo diciendo que para el Partido de la Revolución Democrática es importante continuar con el financiamiento público a los partidos políticos y que se dé un debate claro para poder llegar a determinar si es viable construir una figura jurídica como sería el fideicomiso, donde haya certeza de los montos que aportaría cada partido, tanto el partido que lo propone como los demás partidos políticos, como el propio gobierno federal._____

Aquí le hacemos un llamado al gobierno federal para que no haga uso tendencioso o electorero, porque estamos previos a entrar al proceso de definiciones para el año 2021. Permitamos que las reglas democráticas sigan siendo las que están en la legislación y en la Constitución Política, y abramos el debate solidariamente dentro de las posibilidades reales de concretizarlo, para no hacer demagogia o retórica o descalificar al resto de las fuerzas políticas. _____

Nosotros estamos proponiendo que la figura del fideicomiso daría certeza y nos permitiría tener la rendición de cuentas para que tampoco sean los servidores de la nación o los funcionarios públicos que pertenezcan al partido mayoritario hoy en el gobierno federal, los que hagan el uso de estos recursos. _____

Deben llegar etiquetados a los servicios de salud y a los fideicomisarios o beneficiarios, que serían en este caso los ciudadanos que se han visto afectados por esta gran pandemia COVID-19. _____

Por eso, como Partido de la Revolución Democrática, seguiremos siendo solidarios, ya la Dirección Estatal en Guerrero ha manifestado su voluntad de contribuir, incluso, con el salario que generan los propios dirigentes desde sus propios esfuerzos, pero también esperando la indicación del acuerdo del Consejo General para determinar las posibilidades financieras que tiene el Partido de la Revolución Democrática, dado que estamos cubriendo todavía multas de procesos electorales del año 2012 que nos dejara nuestro entonces candidato Andrés Manuel López Obrador. _____

Por eso, de acuerdo a las condiciones financieras que tiene cada partido político, tendremos que ser solidarios. _____

Muchas gracias. _____

Es cuanto, Consejero Presidente. _____

El C. Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias, Licenciado Camerino Eleazar Márquez Madrid. _____

Tengo anotados al Maestro Pedro Vázquez, y después al diputado Alejandro Viedma, no sé si alguien desea aprovechar este interludio entre intervenciones, para solicitar la palabra adicionalmente. _____

De acuerdo, la diputada María Guadalupe Almaguer, después. _____

Tiene el uso de la palabra el Maestro Pedro Vázquez, representante del Partido del Trabajo._____

El C. representante del Partido del Trabajo, Maestro Pedro Vázquez González:

Gracias, Consejero Presidente._____

Buenas tardes, consejeras, consejeros electorales, consejeros del poder legislativo, representantes de los diferentes partidos políticos presentes._____

El Partido del Trabajo acompaña, en sus términos, los proyectos de acuerdo que se nos presentan el día de hoy, derivados de una situación tan grave que estamos padeciendo todos los mexicanos y el mundo entero._____

La pandemia que se cierne sobre nosotros, marcará un antes y un después, es un duro golpe que ha sacudido a toda la sociedad en su conjunto, nadie se ha escapado, ningún sector se ha escapado a esta contingencia sanitaria._____

Nuestro querido pueblo, la sociedad en su conjunto, los sectores productivos, los sectores de servicios, en especial los dedicados a la salud, y el propio gobierno en sus tres niveles, han actuado con una alta responsabilidad ante este brote viral sin precedentes en la historia de la humanidad._____

Los partidos políticos no podemos estar indiferentes o ajenos e insensibles a lo que acontece en nuestro país y en todo el mundo._____

Como ya lo expresé en una sesión anterior, no es momento de declaraciones estrafalarias, de arribismos políticos ni de mezquindades, esta actitud es reprobable, es condenable por el Partido del Trabajo, condenamos este tipo de actitudes, vengan de quien vengan._____

Para el Partido del Trabajo en este momento es necesario y urgente unificar nuestros esfuerzos para rescatar, cada quien desde su trinchera, a este pueblo mexicano tan generoso, milenario, y que ha sabido ponerse de pie a pesar de las graves adversidades por las que ha pasado._____

Los ciudadanos, y sobre todo lo más afectados en su tema de salud, nos están observando con nuestra actitud y con nuestro comportamiento, no aceptan politiquerías en un aspecto tan relevante como es la salud._____

Consideramos que tampoco es momento de regatear cualquier ideal, cualquier iniciativa, cualquier propuesta que pueda ayudar o paliar la gravedad de la situación que nos agobia. _____

La postura del Partido del Trabajo ante esta pandemia es la de unidad, no es momento de filias ni de fobias, no es momento de regionalismos que en nada favorecen a salir adelante ante esta grave situación; tampoco lo son las posturas maniqueas, que solo logran radicalizar posturas y enfrentar a mexicanos contra mexicanas. _____

Los partidos políticos debemos de estar a la altura de la sociedad que nos reclama una postura congruente a la contingencia sanitaria, señalar deficiencias para corregirse, pero no satanizar errores o falta de comunicación. _____

Las autoridades del gobierno en sus tres niveles, federales, estatales y municipales, les pedimos, les exigimos mayor coordinación, mayor comunicación y sumar todos los esfuerzos para salir adelante. _____

Por eso, el Partido del Trabajo plantea unidad nacional hacia el pueblo de México. _____

Es cuanto, Consejero Presidente. _____

El C. Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Muchas gracias, Maestro Pedro Vázquez. _____

Tiene el uso de la palabra el diputado Alejandro Viedma Velázquez, consejero del poder legislativo de Morena. _____

El C. Consejero del Poder Legislativo, Diputado Alejandro Viedma Velázquez: Gracias, Consejero Presidente. _____

Primero que nada, decir que acompañamos los tres apartados, 1.1, 1.2 y 1.3, en los términos en los que se viene planteando en los proyectos que se nos hicieron circular, en especial obviamente el apartado 1.2, el cual es una respuesta ya formal por escrito, también acompañada posteriormente en el apartado 1.3 de criterios específicos. _____

En el caso de Morena, para los que creen que esto es una simulación, hay un acuerdo de por medio de la autoridad competente y responsable que está autorizando y estableciendo un mecanismo, para quienes también lo quieran hacer, para la devolución de los meses de mayo a diciembre del 50 por ciento de las prerrogativas correspondientes a Morena, lo cual ascendería, aproximadamente, más, menos, multas

y todo lo demás, a 826 millones de pesos que, desde luego, van a ser devueltos a la Tesorería de la Federación. _____

Entendemos a la perfección que este es el procedimiento correspondiente y el procedimiento legal que se está aprobando, lo compartimos y lo saludamos. _____

Por otro lado, también quisiéramos decir que coincidimos con la consejera electoral Dania Paola Ravel en que el hecho de devolver estas prerrogativas no exime a ningún partido político que así los disponga para cumplir con sus obligaciones en materia de comprobación de saldos y de todo lo demás; somos conscientes de que se tiene que cumplir con lo que ya está estipulado a pesar de lo que se está aprobando el día de hoy, eso no es ningún problema. _____

También quisiera decir al representante del Partido Acción Nacional, creo que es un abogado que conoce más que los propios de Morena a nuestro partido, hace unos meses hubiéramos necesitado un experto como él para dirimir nuestros conflictos internos, porque me quedó muy claro que supuestamente sabe más que nosotros sobre cómo funcionan nuestros estatutos, nuestros órganos internos, etcétera. Un conocedor, desde luego. _____

Quisiera hacer la invitación a otras fuerzas políticas que también se puedan sumar, ya hoy se están aprobando una serie de criterios para todos los que quieran devolver prerrogativas. _____

Invito a todas las fuerzas políticas a que se sumen, a que, así como Morena ya está poniendo el ejemplo en los hechos en este momento, puedan los demás también hacer una donación para devolverlo a la Tesorería de la Federación. _____

Finalmente, compartirles que el martes pasado presenté un punto de acuerdo, exhortando a todos los altos funcionarios en materia electoral, tanto del Instituto Nacional Electoral, de los organismos públicos locales, de los tribunales, a que en la medida de lo posible, y sobre todo quienes ganan más que el Presidente de la República, pudieran tener la voluntad de ser solidarios y de ser empáticos en este momento tan importante, y regresar el 50 por ciento de sus dietas de al menos los siguientes tres meses. _____

Creo que eso sería también muy importante, ayudaría, abonaría en esta pandemia y en esta situación tan complicada en la que vivimos, y creo que sería el momento oportuno para que consejeros activistas y consejeros que están siempre muy al pendiente de la

vida pública nacional, demuestren su compromiso y demuestren ese activismo haciendo la devolución pertinente de sus respectivos salarios. _____

Es cuanto, Consejero Presidente. _____

Muchas gracias. _____

El C. Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias, diputado Alejandro Viedma Velázquez. _____

Tengo anotados a la diputada María Guadalupe Almaguer, y después al consejero electoral Ciro Murayama. _____

¿Alguien más desea anotarse? _____

Tiene el uso de la palabra la diputada María Guadalupe Almaguer Pardo, consejera del poder legislativo del Partido de la Revolución Democrática. _____

La C. Consejera del Poder Legislativo, Diputada María Guadalupe Almaguer Pardo: Consejero Presidente, compañeras, compañeros, buenas tardes. _____

Hace un momento en su intervención la diputada Martha Angélica Tagle decía una cosa que es cierta, cada que se requiere o al criterio de alguien en el andar o en el caminar, y la idea de hacer todo de manera populista, requiere de recursos, se van al tema de los partidos políticos. _____

Viene este juego de los partidos políticos de si tú das, de si no das, de si eres mezquino, de si no puedes incluso, como se dijo en un principio, hablar de estos temas porque lesionan la figura presidencial, y este tipo de cuestiones. _____

Alguien dijo alguna vez que era necesario conocer el mundo para poder gobernar, y creo que es necesario hoy conocer México para poder gobernar. _____

Estamos en una situación en donde hemos alcanzado derechos, como el acceso a la información, como la plena libertad de expresión, y me parece que el tema nuevamente recurrente, que de manera, discúlpeme, pero es mi apreciación y mi opinión, y la expreso, la manera populista con la que se recurre a todo. _____

Me pregunto, primero les pregunto y le pregunto a México, ¿en dónde están, primero, los 40 mil millones de pesos que venía reservando Seguro Popular para enfermedades catastróficas?, ¿y en dónde están los 62 mil millones de pesos que se etiquetó en la bolsa de la salud para el bienestar?, ¿en dónde están todos los recursos de las subastas que se llevaron a cabo? _____

Sí hubo show, me acuerdo perfectamente, ustedes lo recordarán, sin embargo, el recurso no sabemos dónde está. _____

En donde, todo lo que, de las dos bolsas que la ley, también de Austeridad Republicana, a la que ya ustedes saben, le llamo austericidio, que también le da las bolsas, ahí lo dice la ley claramente, quien tiene la facultad para decidir a dónde se va el recurso, nada más de estas dos bolsas, más los 62 mil millones de pesos, más los 40 mil millones de pesos de lo que venía reservando el Seguro Popular para enfermedades catastróficas, me pregunto: ¿dónde está ese recurso? _____

También se dijo desde temprano, desde Palacio Nacional, “hay recursos suficientes”, “hay recursos suficientes”, y ahora resulta que no tienen recursos y que éstos, los primeros a los que recurren por cuestiones populacheras, es a los partidos políticos. ___

Mi partido ya fijó una posición, en nombre de mi compañero, el Licenciado Camerino Eleazar Márquez, pero también nosotros decimos, entregar el recurso sin saber a dónde va, así como no sabemos hoy dónde está el resto de los recursos que les estoy mencionando. _____

Es muy sencillamente, por ahí escuché, no quiero hacer mención, porque no quiero hacer polémica, aprovechemos este espacio de manera muy productiva, pero también con mucho respeto; la palabra mezquindad, y “son mezquinos, y son mezquinos”, creo que habría que hacer un esfuerzo por erradicar esas palabras de nuestro vocabulario, porque el reflexionar y el razonar, y poner sobre la mesa el por qué nosotros en el Partido de la Revolución Democrática estamos en esta posición del tema de los recursos de los partidos políticos, debe respetarse. _____

Por otro lado, me preocupa mucho, eso sí me preocupa mucho y debería de ocuparle al gobierno federal, al Doctor Hugo López-Gatell, Subsecretario de Prevención y Promoción de la Salud, que ya parece que anda haciendo muchos estudios sobre economía. Lo que sí me preocupa y nos debería de ocupar a todos, y creímos que se iba a resolver, son los insumos de protección que no tienen todavía los trabajadores del Seguro Social, los trabajadores del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) y de las clínicas de los estados de la República, y que fuera de eso les mandaron unas protecciones que dice la etiqueta que son para operación pero son muy delgadas, de ese material de tela Magitel. _____

Entonces, eso sí me parece una falta de respeto y también me parece una falta de previsión, de política en este país, que se le haya vendido a China todo lo que teníamos en esta materia de protección, apenas en el mes de febrero y ahora ya venimos de regreso de comprarle a China, con algunas triangulaciones, por cierto, que ya están demandadas y denunciadas en la Fiscalía General de la República, sobre triangulaciones que se están haciendo. _____

Entonces, lo que creo es que, Consejero Presidente, compañeros, ese discurso de que los partidos políticos no quieren ayudar, de hacer una crítica, ya hasta emitir una opinión en redes sociales se le pide a la red social que elimine a todos aquellos que están opinando diferente y que estamos haciendo una crítica, porque me incluyo, a las decisiones erróneas desde la Presidencia de la República y su gabinete. _____

Hay quienes no solamente no conocen el mundo, hay quienes no conocen México, pero hay quienes, que es peor todavía, no conocen lo que nos ha costado la democracia, la participación, la libertad de expresión y el derecho a disentir. _____

Es cuanto, Consejero Presidente, y le saludo nuevamente a todos los compañeros. ____

El C. Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Muchas gracias, diputada María Guadalupe Almaguer Pardo. _____

Tiene el uso de la palabra el consejero electoral, **Ciro Murayama.** _____

El C. Consejero Electoral, Doctor Ciro Murayama Rendón: Gracias, Consejero Presidente. _____

Morena ha decidido renunciar al 50 por ciento del financiamiento público que, con base en la fórmula establecida en la Constitución Política, el Instituto Nacional Electoral le entregará a lo largo del año en curso. _____

Hoy (**Falla de videoconferencia**) sigue la ruta legal que desde 2017 a propósito de los sismos, determinó el Instituto Nacional Electoral para que los partidos renunciaran a parte de las ministraciones que les correspondían, y esos recursos fueran entregados por la autoridad a la Tesorería de la Federación. _____

Hace tres años, distintos partidos renunciaron a un monto total de financiamiento público por 530 millones de pesos, el partido que más aportó aquella vez fue el que

estaba entonces en el gobierno, el Partido Revolucionario Institucional con 258.6 millones, luego el Partido Acción Nacional con 200 millones, Movimiento Ciudadano con 51 millones, el Partido Verde Ecologista de México con 10 millones y medio, y finalmente Encuentro Social con 10.2 millones de pesos, los demás institutos políticos decidieron, y tenían todo el derecho de hacerlo, no renunciar a su financiamiento público._____

Hoy tenemos una solicitud partidista similar para dejar de recibir un porcentaje del financiamiento y el Instituto Nacional Electoral sigue el mismo camino que fijó hace tres años. Aunque cambien los gobiernos, no cambia el criterio de la autoridad, y no han cambiado las leyes ni las obligaciones de los partidos._____

Hay que recordar y así dice el acuerdo que discutimos, que aunque se renuncie a parte del financiamiento, deben realizarse los gastos en actividades específicas y para el fortalecimiento político de las mujeres, por ejemplo._____

Es de reconocerse que Morena se apegue a la ruta legal, no se están creando fideicomisos para hacer donativos, ni se destina directamente el financiamiento del partido, sea público o privado, a otorgar apoyos, pues en nuestra legislación esos actos, proviniendo de fuerzas políticas, se traducen en dádivas._____

Qué bueno que nuestra legislación expresamente prohíba la entrega de ayudas a la población necesitada por parte de los actores políticos._____

La contienda electoral y la vida partidista no pueden ser una suerte de subasta de reparto de apoyos para congraciarse con el posible electorado en un país con tanta desigualdad y tantas carencias materiales._____

El papel de los partidos es otro, hacer diagnósticos y propuestas y desde sus ámbitos de responsabilidad en los distintos gobiernos que encabezan, así como el Poder Legislativo, tomar decisiones para mitigar las carencias, pero no tratar de aprovecharse de ellas electoralmente a través del reparto de dinero, bienes o servicios._____

No comparto la propuesta del Partido Revolucionario Institucional, y entiendo que también del Partido de la Revolución Democrática de que el Instituto Nacional Electoral

genere un fideicomiso o firme convenios con la Secretaría de Hacienda o la Tesorería de la Federación, para verificar el destino de los recursos a que renuncian los partidos. __

Vigilar que el presupuesto público se gaste para sus fines, es tarea de la Auditoría Superior de la Federación, apeguémonos al principio constitucional de legalidad y no busquemos que el Instituto Nacional Electoral tenga atribuciones que la ley no le da. __

Hablando de respeto a las leyes que rigen la materia electoral, sea en tiempos normales y por supuesto en situaciones de emergencia, aprovecho el punto para señalar que en las últimas semanas hemos escuchado tres distintas iniciativas del ejecutivo, que desde distintas perspectivas pueden afectar el marco que rige la vida política electoral. _____

Ya habiendo sido decretada la Fase 2 de la pandemia, de emergencia por la pandemia, se anunció que el ejecutivo regresaría, así se dijo, los tiempos oficiales en radio y televisión a los concesionarios. _____

Ante tan desconcertante anuncio, las consejeras y los consejeros del Instituto Nacional Electoral decidimos enviar una misiva a la Secretaría de Gobernación, a efecto de que nos aclararan los efectos que ello podría tener sobre los tiempos del Estado que administra el Instituto Nacional Electoral que están definidos en la Constitución Política, y que por ello no pueden ser afectados por decreto alguno. _____

A la fecha, el decreto no ha sido publicado y tampoco hemos recibido respuesta de la Secretaría de Gobernación. _____

Cabe recordar que las prerrogativas de los partidos incluyen también el acceso permanente a radio y televisión, y ese diseño legal está vigente, está en la base de la equidad de las contiendas y todas las fuerzas políticas se han beneficiado de esos tiempos, no hay una discusión amplia que pueda sugerir que hay consenso para cambiar la Constitución Política en esa materia, así que el modelo debe preservarse. __

Escuchamos después, la sugerencia del Ejecutivo de que los partidos renunciaran a parte de su financiamiento o, en su defecto, realizaran contribuciones. _____

Como se ha señalado, las decisiones de los partidos son de ellos y no puede haber injerencia gubernamental sobre las mismas, cuando Morena era oposición no renunció a su financiamiento a propósito de los sismos, y esa decisión válida ayer es válida hoy

para otras fuerzas políticas, pero más aún, no es dable que se hagan sugerencias desde ningún espacio que impliquen contravenir la ley, insisto, no se puede invitar a los partidos a hacer donaciones que la ley prohíbe._____

En tercer lugar, esta misma semana desde el Ejecutivo se propuso cambiar la disposición constitucional en materia de revocación de mandato para hacerla coincidir con las elecciones de 2021._____

Conviene recordar que la Constitución Política señala que la revocación procederá si se solicita una vez concluido el tercer año de gobierno, y quien puede activar ese ejercicio son los ciudadanos no el gobernante._____

Es claro que la revocación no puede mezclarse con las campañas políticas, pues como dicta el artículo 134 constitucional los gobernantes y servidores públicos no deben incidir en las preferencias electorales de la población. El amplio acuerdo requerido para incluir la revocación de mandato en la Constitución Política, se concretó cuando se separó y se diferenció ese ejercicio de las elecciones ordinarias, eso dice la Constitución Política y hay que acatarla._____

No está de más recordar que los gobernantes deben sujetarse a la Constitución Política y a las leyes y no al revés, el marco legal no es moldeable a los gustos o intereses de quien, por un determinado periodo, ocupa cargos de responsabilidad._____

En este momento de crisis sanitaria y recesión económica, es deseable que las energías del estado democrático se dediquen íntegramente a cuidar la salud de la población, y a mitigar la destrucción de empleo e ingresos que la parálisis de la economía supone, no son tiempos, creo, de adelantar contiendas políticas que necesariamente implican confrontación, tampoco debe tomarse la emergencia, sería lamentable, como pretexto o cortina de humo para afectar las reglas del juego democrático que han demostrado durante más de dos décadas su valía, financiamiento público transparente y repartido con reglas claras, equidad en el acceso a radio y televisión y exclusión de los gobernantes de las campañas electorales._____

Hoy se requiere altura de miras, una política de Estado no partidista frente a la crisis, es la hora de la política con mayúsculas._____

El Instituto Nacional Electoral, con discreción y firmeza vigilará en todo momento que el marco constitucional y legal en materia electoral se respete, cumpliendo así con nuestra autonomía constitucional. _____

Gracias, Consejero Presidente. _____

El C. Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias, consejero electoral **Ciro Murayama.** _____

No tengo anotado a nadie más, no sé si alguien quiera hacer uso de la palabra. _____

Les recuerdo que estamos en una ronda de discusión en lo general, por lo tanto, de acuerdo con el reglamento, es una única ronda. Después de ésta procederíamos a la votación correspondiente. _____

Tiene el uso de la palabra la consejera electoral, **Adriana Margarita Favela.** _____

La C. Consejera Electoral, Doctora Adriana Margarita Favela Herrera: Gracias, Consejero Presidente. _____

También estoy de acuerdo, obviamente, con estos tres proyectos de acuerdo que se ponen a nuestra consideración, me parece que estamos cumpliendo con lo que nos está ordenando la Sala Superior en una sentencia que emitió hace algunas semanas. _

En el segundo acuerdo, estamos dándole respuesta a una solicitud de Morena de renunciar a parte de su financiamiento público ordinario. _____

En el tercer acuerdo, estamos planteando cuál sería el mecanismo, procedimiento a seguir en caso de que otros partidos políticos también decidan renunciar a parte del financiamiento público ordinario para este año. _____

Obviamente nada más recalcar, como ya lo han hecho algunos compañeros, que ésta es una cuestión optativa, pueden hacerlo o no hacerlo, es su prerrogativa y tienen derecho a ejercerla conforme a lo que marca la propia legislación. _____

También estamos diciendo cuál es este procedimiento, ¿y cuál es?, presentar la solicitud de renuncia, obviamente tiene que estar firmada por la persona autorizada para ello, se tiene que adjuntar a la propia solicitud también el acta y lista de asistentes a la sesión donde internamente, en cada partido político se haya tomado esa decisión. La renuncia a financiamiento público federal ordinario podrá aplicarse por el Instituto

Nacional Electoral exclusivamente a las ministraciones mensuales que aún no hayan sido depositadas, esto quiere decir que estas renunciaciones van a ser, en dado caso, a partir del mes de mayo próximo. _____

Los partidos tendrán que precisar con mucha claridad cuál es el monto o el porcentaje de financiamiento al cual están renunciando, pero obviamente también se aclara en el propio proyecto de acuerdo, que se tiene que seguir cumpliendo con todas las obligaciones, ¿cuáles son? Básicamente, obviamente las que vienen en la propia legislación, cumplir con el pago de las multas que se hayan impuesto, y obviamente, tienen que seguir realizando todas sus actividades, entonces, si hay algún tipo de renuncia, los propios partidos políticos tendrán que calcular cuál es ese porcentaje para que, además, también puedan cumplir con lo que marca en la propia Constitución Política y la ley. _____

Es cuanto, Consejero Presidente. Adelanto que votaría a favor. _____

Gracias. _____

El C. Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Muchas gracias, consejera electoral Adriana Margarita Favela. _____

Integrantes del Consejo General, no tengo anotado a nadie más. _____

Confirmando, no hay nadie que esté solicitando el uso de la palabra, por lo tanto, si les parece, procederíamos a la votación. _____

Solamente para cuestión de procedimiento, estamos ante un punto que tiene tres apartados, como se ha señalado, para efectos de claridad, para quienes nos escuchan y, en términos de la publicidad de esta sesión, como ya lo han anticipado la consejera electoral Dania Paola Ravel, la diputada Martha Angélica Tagle, apenas ahora la consejera electoral Adriana Margarita Favela, en fin, varios integrantes del Consejo General en sus diferentes intervenciones, estamos frente a tres proyectos de acuerdo, que por claridad recapitulo: _____

El primero se trata, como ya se decía, de un acatamiento a la sentencia del Tribunal Electoral, que ordenó que la renuncia, que en su momento se comunicó al Instituto

Nacional Electoral, por la entonces Presidenta de Morena, Yeidckol Polevnsky Gurwitz, tenía que ser validada y autorizada por el propio Consejo General. _____

Se trata de un planteamiento realizado hace algunos meses, que la propia dirigencia de Morena, digamos, revocó antes de que este Consejo General se pronunciara, por lo tanto, en términos del acatamiento se está proveyendo lo conducente. _____

El segundo proyecto de acuerdo, identificado en el orden del día con el número de apartado 1.2, corresponde, como se ha señalado, a la respuesta que el Consejo General le da a la petición del partido Morena de renunciar a la mitad de sus prerrogativas a partir de la mensualidad de la ministración correspondiente al mes de mayo y hasta el final del año, por un monto equivalente al 50 por ciento del total anualizado. _____

Esto, evidentemente, como se señalaba en última instancia por la consejera electoral Adriana Margarita Favela, como fue señalado por el consejero del poder legislativo, diputado Alejandro Viedma y por la consejera electoral Dania Paola Ravel, no exime al partido ni del cumplimiento del pago de las eventuales multas que estén en curso, que pudieran acumularse en los meses por venir. _____

No impacta la devolución de los remanentes que el Instituto Nacional Electoral retiene de las prerrogativas que le correspondan al partido, tanto en el ámbito de los remanentes de financiamiento ordinario como eventualmente de campaña. _____

En tercer lugar, lo que tiene que ver con el dos por ciento destinado a las actividades específicas, por un lado, y al tres por ciento para el fortalecimiento de la participación política de las mujeres, que se computan, como lo establece la ley, y nos recordaban las consejeras electorales Dania Paola Ravel y Adriana Margarita Favela, a partir del total anualizado. _____

Finalmente el tercer acuerdo que establece, como se mencionaba en la última intervención, un procedimiento mientras dure la emergencia sanitaria, para que en caso de que algún otro partido decida renunciar a parte de su financiamiento no tenga que llegar al propio Consejo General, y pueda operar de manera mucho más efectiva. _____

Se trata, de un procedimiento que este Consejo General establecería, o está estableciendo en tanto la emergencia sanitaria derivada de la pandemia COVID-19 esté presente, esté vigente. _____

Si les parece, Secretario del Consejo, le pediría que tomara la votación nominal correspondiente, entendiendo que dado que no se ha hecho ninguna diferenciación por parte a quienes han hecho uso de la palabra, por parte de las y los consejeros que votamos respecto de alguno de estos tres puntos, lo podríamos votar con estas aclaraciones del contenido de lo que se estaría votando en una única votación, si les parece bien. _____

Por favor, Secretario del Consejo, proceda en estos términos. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Con mucho gusto, Consejero Presidente. _____

Señoras y señores consejeros electorales, consulto a ustedes, ahora lo haré de manera nominativa, como bien lo indicaba el Consejero Presidente, si están a favor de aprobar los proyectos de acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, relativos al financiamiento público de los partidos políticos, señalados puntualmente en los apartados 1.1, 1.2 y 1.3 del orden del día, tomando en consideración en esta votación las observaciones de forma que nos hizo llegar la consejera electoral Beatriz Claudia Zavala y que ustedes cuentan con la información correspondiente en sus correos electrónicos. _____

El Doctor Lorenzo Córdova Vianello. _____

El C. Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: A favor de los tres proyectos. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Doctora Adriana Margarita Favela. _____

La C. Consejera Electoral, Doctora Adriana Margarita Favela Herrera: A favor de los tres proyectos, también. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Doctor Ciro Murayama. _____

El C. Consejero Electoral, Doctor Ciro Murayama Rendón: A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Maestra Dania Paola Ravel. _____

La C. Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas: A favor de los tres proyectos. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Maestro Jaime Rivera. _____

El C. Consejero Electoral, Maestro Jaime Rivera Velázquez: A favor de los tres proyectos. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Doctor José Roberto Ruiz Saldaña. _____

El C. Consejero Electoral, Doctor José Roberto Ruiz Saldaña: A favor de los tres proyectos. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Maestra Beatriz Claudia Zavala. _____

La C. Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez: A favor de los tres proyectos, Secretario del Consejo. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Muchas gracias. _____

Aprobados por unanimidad (de los Consejeros Electorales, Doctora Adriana Margarita Favela Herrera, Doctor Ciro Murayama Rendón, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas, Maestro Jaime Rivera Velázquez, Doctor José Roberto Ruiz Saldaña, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez y del Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello), Consejero Presidente. _____

(Acuerdos aprobados INE/CG84/2020, INE/CG85/2020 e INE/CG86/2020) Puntos 1.1, 1.2 y 1.3 _____

<https://www.ine.mx/sesion-extraordinaria-del-consejo-general-17-de-abril-de-2020/> _____

El C. Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias, Secretario del Consejo. _____

Le pido que se sirva a realizar las gestiones necesarias para publicar los acuerdos aprobados en el Diario Oficial de la Federación. _____

Permítanme comentar que este Instituto ha recibido una notificación de la Secretaría de Gobernación, en el sentido de que, en virtud de las condiciones sanitarias hoy prevalecientes, se estarán recibiendo solamente dos veces a la semana los documentos de las distintas instancias del Estado Mexicano que requieran su publicación, solo para información. _____

Del mismo modo, Secretario del Consejo, le pido que informe el contenido del acuerdo aprobado en el apartado 1.1 del acatamiento, a la Sala Superior del Poder Judicial de la Federación, para los efectos conducentes. _____

Le pido también, Secretario del Consejo, que continúe con el siguiente asunto del orden del día. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: El siguiente punto del orden del día, es el relativo al proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, por el que se aprueba de manera temporal y extraordinaria, la presidencia e integración de comisiones permanentes, temporales y otros órganos, así como se crea la Comisión Temporal de Presupuesto. _____

El C. Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias, Secretario del Consejo. _____

Integrantes del Consejo General permítanme solamente una presentación, le corresponde a esta Presidencia la presentación de la integración de las comisiones, aunque por supuesto, la presidencia no forma parte de las mismas, solamente para claridad y efectos públicos, efectos de transparencia, de garantizar el derecho a la información. _____

Estamos viviendo una situación extraordinaria debido de la emergencia sanitaria, en septiembre del año pasado, hago memoria, este Consejo General aprobó que las comisiones, tanto por lo que hace a su integración, como por lo que hace a las presidencias de cada una de ellas, tanto por lo que hace a las comisiones permanentes establecidas en ley, como las comisiones temporales que ha decidido este propio

Consejo General, prorrogarían su integración hasta el 3 de abril pasado, de modo tal que el día 4 de abril, fecha en la que teóricamente, constitucionalmente deberían haber tomado posesión cuatro colegas del Consejo General, designados por la Cámara de Diputados, órgano constitucionalmente facultado para ello, pudiera implicar una revisión de la integración y de las presidencias incluidas de las propias comisiones de trabajo del Consejo General._____

Las condiciones sanitarias, el decreto de emergencia, llevaron a la Cámara de Diputados a suspender sus sesiones y a emitir un acuerdo mediante el cual, el proceso para designar a las nuevas consejeras y consejeros, quedaba interrumpido hasta que las condiciones sanitarias así lo permitieran._____

Se trata de un proceso que entró en receso hasta que la propia Cámara de Diputados acuerde lo conducente. Esto implicó que desde el 4 abril el Consejo General está trabajando de manera incompleta, no es la primera vez que esto ocurre en la historia de la institución electoral, pero eso no implica que los trabajos del propio Instituto, incluso con la suspensión de plazos administrativos y relativos a la función electoral que la Junta General Ejecutiva y el propio Consejo General han determinado en sesiones previas, ayer mismo la Junta General Ejecutiva prorrogó hasta que las condiciones de emergencia de la pandemia de COVID-19 subsistan en la suspensión de todos los plazos administrativos._____

El Instituto tiene que seguir funcionando, evidentemente estamos guardando la sana distancia, atendiendo las previsiones sanitarias de las autoridades sanitarias. Esta Presidencia ha mantenido, como lo instruyó el Consejo General en su última sesión, un contacto permanente con las autoridades sanitarias, particularmente con el Consejo de Salubridad General, órgano constitucional que ha determinado la emergencia sanitaria y que en su momento tendrá que levantarla, para que los órganos del propio Consejo General puedan ser informados y se reanuden, en su momento, tanto los plazos como gradualmente las actividades que así ocurra, así sucederá en su momento._____

Por el momento, nosotros tenemos que seguir trabajando, y si bien las áreas que integran la Junta General Ejecutiva han desarrollado programas de trabajo, es importante que las comisiones, órganos auxiliares del Consejo General, puedan realizar sus tareas de seguimiento y acompañamiento a las tareas sustantivas y adjetivas del

propio Instituto; razón por la cual, hoy estamos sometiendo a consideración del Consejo General esta propuesta que es una medida temporal, que prorroga la integración de las propias comisiones que venían operando las presidencias ocupadas por las consejeras y consejeros que continúan con su mandato después del 4 de abril pasado, y plantea al propio Consejo General la definición de las presidencias de aquellas comisiones que ocupaban los cuatro colegas que terminaron su mandato el 3 de abril pasado._____

En el caso de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica, además era una comisión que, en virtud de la salida de los cuatro consejeros electorales que dejaron el Consejo General, consejera y consejeros, requería la integración de un nuevo miembro para poder tener un *quorum* legal para sesionar, además de que era también una de las comisiones cuya presidencia debía definirse._____

Aprovechamos también este Consejo General, este proyecto de acuerdo, para integrar de una vez la Comisión de Presupuesto que tendrá que ser una comisión que acompañe los trabajos de construcción de los montos que requerirá este Instituto para el año 2021, año en el que tendremos que desarrollar la elección más grande de nuestra historia, y que conforme a lo que establece la Constitución Política, tienen que ser presentados a la Secretaría de Hacienda para ser incorporados al Presupuesto de Egresos de la Federación de 2021, y entregado a la Cámara de Diputados a finales del mes de agosto próximo._____

Se trata de un acuerdo que, ante la incertidumbre de los plazos que la emergencia sanitaria nos plantea, está determinando la nueva integración de las comisiones en términos de sus presidencias, y la reiteración de la integración que actualmente habían tenido, salvo las modificaciones antes señaladas, hasta en tanto la Cámara de Diputados reinicie el procedimiento para integrar debidamente a este Consejo General, y las cuatro designaciones constitucionalmente pendientes estén realizadas, en el momento en que los cuatro nuevos consejeros y consejeras se integren a este cuerpo colegiado, luego la designación que haga la Cámara de Diputados, este acuerdo terminará su vigencia e implicará la discusión colegiada con todos los consejeros debidamente integrados a este cuerpo de dirección de las comisiones y de los roles que las y los consejeros jugarán dentro de ellas, me refiero a las presidencias._____

Ese es el sentido del proyecto de acuerdo, que por supuesto está a su consideración._____

Tiene el uso de la palabra la consejera electoral Dania Paola Ravel, por favor. _____

La C. Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas: Gracias, Consejero Presidente. _____

Desde que tuvimos conocimiento de los primeros casos de coronavirus en nuestro país, las autoridades de las tres órdenes de gobierno implementaron, en el marco de sus atribuciones, acciones que favorecieran la lenta propagación del virus, y en la medida de lo posible que frenaran su contagio, siendo el principal instrumento para lograrlo el distanciamiento social, lo cual ha implicado la suspensión de diversas actividades en todas las áreas de los sectores público, social y privado. _____

En concordancia con lo anterior, el 18 de marzo el Comité Técnico de Evaluación solicitó a la Junta de Coordinación Política (JUCOPO) modificar el calendario de fases establecidas para la elección de consejeras y consejeros electorales del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, y así suspender la cuarta fase relativa a las entrevistas hasta que existan las condiciones necesarias para realizarlas. _____

Si bien la decisión de la Cámara de Diputadas y Diputados atiende la emergencia sanitaria, ésta origina, como es evidente, que el Consejo General no cuente con la totalidad de sus integrantes, de forma que hoy tenemos que distribuir el trabajo de comisiones entre seis consejeros y consejeras, considerando que el Consejero Presidente no integra comisiones por mandato legal. _____

En el acuerdo que se adoptó por el Consejo General en septiembre del año pasado, respecto a integración de comisiones, se estableció que la rotación de las presidencias de las comisiones permanentes y otros órganos del Consejo General, debía realizarse con posterioridad al día 4 de abril de 2020, atendiendo a la incorporación de las nuevas consejeras y consejeros; sin embargo, como podemos ver ahora, por una cuestión extraordinaria eso no ha ocurrido, y hasta que esa designación ocurra tendremos que encontrar la forma de seguir trabajando y, sobre todo, solventar la ausencia de una o un consejero electoral que coordine los trabajos de ciertas comisiones, como la del Registro Federal de Electores, la de Vinculación con Organismos Públicos Locales Electorales, la de Fiscalización, la de Capacitación Electoral y Educación Cívica, sin mencionar el Grupo de Trabajo de Transparencia y el Comité Editorial que eran presididos por consejeros electorales que terminaron su periodo de nombramiento. _____

Así que, este es un acuerdo más que indispensable para dar continuidad a los trabajos de las comisiones en este escenario de emergencia sanitaria. _____

Ahora, me quiero detener en un tema que no puedo dejar de destacar; como sabemos, el pasado lunes 13 de abril se publicó en el Diario Oficial de la Federación el decreto por el que se reforman diversas disposiciones, entre otras, la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales para establecer que de ahora en adelante, la que fuera la Comisión Temporal para el Fortalecimiento de Igualdad de Género y No Discriminación en la Participación Política sería la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación, y tendrá la naturaleza de una comisión permanente. _____

Con ello se reconoció la importancia que tienen estas temáticas en materia política y electoral para la garantía del pleno y efectivo ejercicio de los derechos humanos de toda la ciudadanía y, por ende, la urgencia de que el Instituto Nacional Electoral cuenta con un órgano colegiado que se encargue permanentemente de atenderlos, de darles cauce y seguimiento. _____

Además, es relevante mencionar que entre las reformas se encuentra la tipificación de la violencia política contra las mujeres por razón de género, algo por lo que muchas mujeres desde diversos ámbitos hemos estado luchando por largo tiempo. _____

Estoy convencida de que una comisión permanente de Igualdad de Género y No Discriminación responde, en alguna medida, a la deuda histórica que tenemos con las mujeres y todos los grupos de la sociedad que, por mucho tiempo, han visto vulnerados sus derechos políticos. _____

De igual forma, la instauración de esta comisión busca atender el contexto generalizado de violencia que viven las mujeres solo por ser mujeres; por lo que, con ello, reafirmamos el compromiso de esta autoridad electoral de garantizar el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia, lo cual también concierne al espacio público. _____

Con la creación de esta comisión permanente podremos asegurarnos de que los trabajos y medidas impulsadas durante la vigencia de las anteriores comisiones tengan continuidad y sean efectivamente implementados, para ello será también necesario seguir contando con la cooperación, participación y compromiso de todas y todos los colaboradores y trabajadores del Instituto, así como de las y los actores y partidos políticos. _____

Estoy convencida de que este capítulo que estamos escribiendo en favor de la igualdad en la historia del Instituto, es fundamental para la consolidación de nuestra democracia. Atravesamos por circunstancias insólitas, que nos han obligado a adaptarnos a nuevas formas de trabajo y a llegar a nuevos acuerdos que nos permitan, por una parte, atender la contingencia sanitaria, pero también continuar de la mejor manera y en la medida de lo posible con las actividades y funcionamiento del Instituto. _____

Por supuesto que comparto este acuerdo que se nos presenta. _____

Gracias, Consejero Presidente. _____

El C. Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Muchas gracias, consejera electoral Dania Paola Ravel. _____

Obvio mencionar, como complemento a lo que señalaba la consejera electoral Dania Paola Ravel, en términos de la permanencia que adquiere ahora la Comisión de Género y No Discriminación, que su integración también se prorroga hasta en tanto, insisto, terminen las condiciones que dan origen a este acuerdo en específico.

Tiene el uso de la palabra la consejera electoral, Adriana Margarita Favela. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: También pidió la palabra el Maestro Pedro Vázquez. _____

El C. Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Maestro Pedro Vázquez, permíname, vi a la consejera electoral Adriana Margarita Favela ahora, ¿no le importa, señor representante que le dé la palabra a ella antes? _____

Tiene el uso de la palabra la consejera electoral Adriana Margarita Favela, y después el Maestro Pedro Vázquez. _____

La C. Consejera Electoral, Doctora Adriana Margarita Favela Herrera: Gracias, Consejero Presidente. _____

También quiero manifestar que estoy obviamente a favor de este proyecto de acuerdo, efectivamente, ya tuvieron que concluir su encargo los cuatro compañeros, la Licenciada Alejandra Pamela San Martín y los demás compañeros que ya no nos están acompañando en el Consejo General del Instituto Nacional Electoral. _____

Desafortunadamente, por esta contingencia, no ha sido posible que se nombre a las nuevas personas que van a integrar el Consejo General. _____

Entonces, tenemos que seguir funcionando como institución, aunque sea vía remota, pero tenemos que seguir trabajando, y las comisiones también tienen que seguir hacia adelante, y por eso es importante que se haga este acuerdo, donde se reafirma que seguimos integrando las comisiones, y también en aquellos casos donde las presidencias quedaron vacantes, entonces, se está proponiendo que sea alguno de nosotros quien esté encabezando esas comisiones de manera temporal, mientras llegan los demás compañeros._____

También, resaltar lo que ha dicho la consejera electoral Dania Paola Ravel, efectivamente, el lunes 13 de abril de 2020, se publicaron en el Diario Oficial de la Federación, las reformas que tienen que ver con la regulación de la violencia política contra las mujeres por razón de género, y es una reforma muy importante en la que estuvimos trabajando muchas personas, varias de las que estamos aquí participando en esta sesión del Consejo General._____

Entonces, creo que es una reforma muy importante y que obviamente nos va a ayudar a erradicar este flagelo que estamos viviendo las mujeres en México, de ser violentadas cuando se participa en la política._____

También la importancia de esta reforma es porque, precisamente, la Comisión de Género y No Discriminación ahora va a tener carácter de permanente, y no de temporal como nosotros la habíamos estado tomando como una decisión de conformarla, sino que ya va a estar funcionando todo el tiempo._____

También, es importante resaltar que el Instituto Nacional Electoral va a jugar un papel primordial en la implementación de esta reforma, porque es precisamente el Instituto Nacional Electoral el que puede resolver casos que tienen que ver con la violencia política por razón de género, ya sea adoptando medidas para poder auxiliar a las mujeres que se encuentran en una situación de violencia, y también, finalmente, resolver estos temas._____

Entonces, creo que es una reforma muy importante, qué bueno que se está destacando, pero también como institución, nos falta mucho por hacer, pero estoy totalmente segura de que con el acompañamiento de todos los compañeros y las compañeras vamos a hacer que esta reforma funcione adecuadamente, y gracias por la confianza del Poder Legislativo para que esta institución tenga esta nueva facultad._____

Sería cuanto, Consejero Presidente. _____

El C. Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Muchas gracias, consejera electoral Adriana Margarita Favela. _____

Tiene el uso de la palabra el maestro Pedro Vázquez y después la diputada Martha Angélica Tagle. _____

El C. representante del Partido del Trabajo, Maestro Pedro Vázquez González: Muchas gracias, Consejero Presidente. _____

De nueva cuenta saludo con mucho afecto y respeto a todos los participantes en esta sesión virtual. _____

En este punto del orden del día, que nos están proponiendo la integración de las comisiones permanentes, temporales y de otros órganos del Instituto Nacional Electoral de manera temporal y extraordinaria. _____

Desde luego que el Partido del Trabajo acompaña el presente proyecto de acuerdo, derivado de la situación tan grave que estamos padeciendo todos los mexicanos y el mundo entero, precisamente derivado de la pandemia se han detenido los trabajos en todos los órdenes de la sociedad. Esto ha repercutido en el Poder Legislativo, especialmente en la Cámara de Diputados, en lo que respecta a no poder integrar a los cuatro nuevos consejeros ante este Consejo General del Instituto Nacional Electoral. _

Por otra parte, quiero ser muy preciso, no podemos sacar raja política de esta situación tan grave que afronta el país, por eso volvemos a repetir y a enfatizar, y no con el ánimo de confrontar a mis preopinantes de que debemos quitar las mezquindades de todos los actores políticos, a los retos que debe asumir el Instituto Nacional Electoral en estos momentos de emergencia es el que debemos de continuar con los trabajos en las diversas comisiones, y estas deben de seguir operando con eficiencia hasta que sean nombrados los cuatro nuevos consejeros electorales. _____

Por su atención, gracias. _____

Es cuanto, Consejero Presidente. _____

El C. Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias, maestro Pedro Vázquez. _____

Tengo anotados a la diputada Martha Angélica Tagle, a la Maestra Marcela Guerra, y posteriormente al Maestro Víctor Hugo Sondón. _____

Tiene el uso de la palabra diputada Martha Angélica Tagle, representante de Movimiento Ciudadano. _____

La C. representante de Movimiento Ciudadano, Diputada Martha Angélica Tagle Martínez Gracias, Consejero Presidente. _____

Sin duda acompañamos desde Movimiento Ciudadano este proyecto de acuerdo, porque nos parece muy importante que se generen las condiciones para que el trabajo en el Instituto Nacional Electoral avance. _____

Sabemos que las actividades que se desarrollan son muy diversas y se requiere darles continuidad a pesar de la emergencia, sobre todo, estando en la antesala del inicio del proceso, y eso requiere de mucho trabajo. Por eso, independientemente de que la nueva configuración no ha quedado concluida a raíz de que esta emergencia llevó a que en la Cámara de Diputados se detuviera el proceso de selección de quienes integrarán este Consejo General, nos parece que es importante tomar estas medidas de carácter temporal para que se siga trabajando por parte del Consejo General del Instituto Nacional Electoral. _____

Por otra parte, queremos reconocer, sin duda, el trabajo que se ha estado haciendo desde la comisión que era temporal y ahora será permanente, de trabajo por la igualdad entre mujeres y hombres, es decir, ha sido muy importante la integración de esta comisión y los trabajos que desde ahí se han impulsado. _____

Celebramos que formalmente se convierta en una comisión permanente que estará con una integración temporal, pero que va a ser muy necesario el trabajo que se haga al interior de esta comisión, dadas las recientes reformas que fueron promulgadas en el Diario Oficial de la Federación, que buscan, justamente, prevenir y sancionar diferentes tipos de violencia hacia las mujeres en el ámbito de la política, y que al ser ordenamiento de carácter general, será muy importante que el Instituto Nacional Electoral pueda tomar en la parte que le corresponde las medidas correspondientes, porque, sin duda, uno de los temas que sigue siendo latente para poder avanzar en el reconocimiento de los derechos políticos de las mujeres es el tema de la violencia. _____

Las mujeres sufren diferentes formas de violencia, antes, durante y después de los procesos electorales y, finalmente, podemos contar con un marco legal que busca prevenir y sancionar de manera eficiente las diferentes conductas que se consideran como violencia política contra las mujeres y por eso, es que aplaudimos que esta comisión permanente se integre en este acuerdo para continuar con los trabajos, porque me parecen muy importantes las medidas que se puedan tomar desde esta comisión. _____

Gracias, Consejero Presidente. _____

El C. Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias, diputada Martha Angélica Tagle. _____

Tiene el uso de la palabra la Maestra Marcela Guerra, representante del Partido Revolucionario Institucional. _____

La C. representante del Partido Revolucionario Institucional, Maestra Marcela Guerra Castillo: Muchas gracias, Consejero Presidente. _____

El Partido Revolucionario Institucional comparte el proyecto de acuerdo por el que se aprueba de manera temporal y extraordinaria, la presidencia e integración de las comisiones permanentes, temporales y otros órganos y también la creación de la Comisión Temporal de Presupuesto. _____

Lo anterior, como ya se dijo, es porque es de conocimiento público que el pasado 3 de abril, cuatro personas que integraban este Consejo General concluyeron el periodo constitucional para el que fueron designados, y ante esta emergencia sanitaria ocasionada por el COVID-19. _____

Por tanto, el Partido Revolucionario Institucional comparte en todos sus términos la nueva integración temporal y de carácter extraordinario de estas referidas comisiones. Es cuanto, Consejero Presidente. _____

Gracias. _____

El C. Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Muchas gracias, Maestra Marcela Guerra. _____

Tiene el uso de la palabra el Maestro Víctor Hugo Sondón, representante del Partido Acción Nacional. _____

El C. representante del Partido Acción Nacional, Maestro Víctor Hugo Sondón Saavedra: Gracias, Consejero Presidente. _____

Con la reforma política electoral de 2014, se planteó una reestructuración a la vida democrática del país, estableciendo como objetivo prioritario profundizar en las libertades políticas de los ciudadanos y fomentar una mayor rendición de cuentas, establecer condiciones de equidad entre las diversas fuerzas políticas en los procesos electorales, mejorar y consolidar las instituciones administrativas y jurisdiccionales en materia electoral en todo el país. _____

En este último rubro, es donde observamos que dicha reforma política electoral dio paso a la transformación del Instituto Federal Electoral para crear el Instituto Nacional Electoral, esta transformación llegó a cambiar la composición del Instituto, así como el establecimiento de un método diferente de nombramiento de los consejeros electorales, así como también la homologación de estándares y de procesos entre los organismos electorales locales. _____

Sin duda, estos cambios hoy se ponen a prueba, en resumen, se buscó establecer desde nuestra Constitución Política, un esquema institucional que asegure que todos los mexicanos, independientemente de la entidad en la que habiten, gocen de una democracia de calidad. _____

Es así que con la reconfiguración en la integración de las comisiones que auxilian en el tratamiento y procesamiento de los diferentes temas, que son competencia de este Instituto, se busca generar mejores mecanismos de comunicación que generen la construcción de acuerdos que benefician a la democracia en nuestro país. _____

Las condiciones que hoy vive el país y el mundo entero, nos llevan a tomar medidas extraordinarias y a aprender a sobrellevar esas condiciones en lo político-democrático y en el Partido Acción Nacional nos sumamos al esfuerzo que se persigue con estas acciones y creemos firmemente en la suma de esfuerzos, por ello, reafirmamos nuestra disposición a participar de manera proactiva en todas y cada una de las actividades que a través de estos mecanismos se implementen. _____

Muchas gracias, Consejero Presidente. _____

El C. Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Muchas gracias, Maestro Víctor Hugo Sondón. _____

Tiene el uso de la palabra la diputada María Guadalupe Almaguer, consejera del poder legislativo del Partido de la Revolución Democrática. _____

La C. Consejera del Poder Legislativo, Diputada María Guadalupe Almaguer Pardo: Gracias, Consejero Presidente. _____

No puedo dejar de congratularme por el alcance de la Comisión Permanente de Género y No Discriminación del Instituto, de la que ha estado atinadamente al frente la consejera electoral Dania Paola Ravel, y todo el trabajo que se tendrá porque ya hay una posterior a la publicación en el Diario Oficial de la Federación sobre la violencia política y el impacto en otras siete leyes. _____

Pero particularmente me quiero referir a la violencia política, ya hay una regidora de Chiapas que fue asesinada hace tres días, entonces me parece que sí vamos a tener mucho trabajo ahí acompañando, por supuesto con toda nuestra disposición y de todas, seguramente, de las que estamos en esta mesa hoy, para el trabajo que se tenga que hacer en esta comisión tan importante de la consejera electoral Dania Paola Ravel. ____

Por otro lado, como decía el Consejero Presidente en una ocasión, ahí me faltó investigar por la saturación de trabajo que tenemos, si es posible que la comisión emita una opinión sobre lo que se está sucediendo con las mujeres y si no, bueno, incluso a título personal, si es que eso es posible, no lo sé, lo desconozco, porque el tema del COVID-19, el tema de cómo las mujeres han estado siendo víctimas de la otra pandemia, también está ocupando mucho de nuestra agenda, lo sabrá la diputada Martha Angélica Tagle que hemos estado de manera permanente incidiendo y exigiendo que haya respuestas sobre esta situación de las mujeres en México. _____

Es todo, Consejero Presidente. _____

El C. Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias, diputada María Guadalupe Almaguer. _____

Integrantes del Consejo General, no tengo a nadie más anotado, no sé si alguien desea intervenir adicionalmente. _____

Al no haber más intervenciones, procedamos a la votación con una, si me permiten más en un plano de moción, ésta es la primera actuación derivada de la publicación de la reforma a la que se ha aludido, mediante la cual las autoridades involucradas en la propia reforma estamos procediendo a la instrumentación._____

Creo que vale la pena hacerlo notar, la publicación ocurrió hace apenas un par de días en esta misma semana, y es justamente en esta sesión en la que estamos aprovechando para su propia instrumentación._____

La próxima semana hay un conversatorio, el lunes, al que ha sido invitado el propio Instituto para plantear el estado de cosas desde la perspectiva de la propia institución, y creo que hay que celebrar y enfatizar el hecho de que ya estamos instrumentando la actuación de la propia reforma, atendiendo un problema que es un problema grave que nos aqueja a todos y que no debemos soslayar, a pesar de que evidentemente hay problemas de una gran gravedad que hoy están capturando la atención._____

Pero esto está rayando con no ser ya una moción, así que aquí me detengo._____

Secretario del Consejo, le pido que tome la votación correspondiente de manera nominal._____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Con mucho gusto, Consejero Presidente._____

Señoras y señores consejeros electorales, se consulta si se aprueba el proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, identificado en el orden del día como el punto 2, tomando en consideración en esta votación las observaciones de forma que nos hicieron llegar las consejeras electorales Dania Paola Ravel y Beatriz Claudia Zavala y la fe de erratas que turnó también el consejero electoral José Roberto Ruiz Saldaña, mismos documentos que ustedes tienen en la plataforma correspondiente a esta sesión._____

Doctor Lorenzo Córdova Vianello, por favor._____

El C. Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Con el proyecto, Secretario del Consejo._____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Doctora Adriana Margarita Favela Herrera._____

La C. Consejera Electoral, Doctora Adriana Margarita Favela Herrera: Con el proyecto._____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Doctor Ciro Murayama Rendón._____

El C. Consejero Electoral, Doctor Ciro Murayama Rendón: A favor._____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Maestra Dania Paola Ravel Cuevas._____

La C. Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas: A favor._____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Maestro Jaime Rivera Velázquez._____

El C. Consejero Electoral, Maestro Jaime Rivera Velázquez: A favor._____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Doctor José Roberto Ruiz Saldaña._____

El C. Consejero Electoral, Doctor José Roberto Ruiz Saldaña: A favor del proyecto.

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Finalmente, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez._____

La C. Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez: A favor del proyecto, Secretario del Consejo._____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Muchas gracias, a todas y todos._____

Aprobado por unanimidad (de los Consejeros Electorales, Doctora Adriana Margarita Favela Herrera, Doctor Ciro Murayama Rendón, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas, Maestro Jaime Rivera Velázquez, Doctor José Roberto Ruiz Saldaña, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez y del Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello), Consejero Presidente._____

(Acuerdo aprobado INE/CG87/2020) Punto 2_____

<https://www.ine.mx/sesion-extraordinaria-del-consejo-general-17-de-abril-de-2020/>_____

El C. Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Muchas gracias, Secretario del Consejo. _____

También en este caso, le pido que realice lo conducente para publicar el acuerdo aprobado en el Diario Oficial de la Federación. _____

Secretario del Consejo, por favor, continúe con el siguiente punto del orden del día. ____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: El siguiente punto del orden del día, es el relativo al proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se designa como ganadora para ocupar un cargo vacante de vocal ejecutivo de junta distrital ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional a la persona aspirante que forma parte de la lista de reserva de la Primera Convocatoria del Concurso Público 2019-2020 del Sistema del Instituto Nacional Electoral. _____

El C. Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias, Secretario del Consejo. _____

Integrantes del Consejo General, está a su consideración el proyecto de acuerdo. ____

Si no hay intervenciones, por favor, Secretario del Consejo, sométalo a votación. ____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Con gusto, Consejero Presidente. _____

Señoras y señores consejeros electorales, se consulta si se aprueba el proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, identificado en el orden del día como el punto 3. _____

Solicito entonces, Doctor Lorenzo Córdova Vianello, su votación al respecto. _____

El C. Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Doctora Adriana Margarita Favela Herrera. _____

La C. Consejera Electoral, Doctora Adriana Margarita Favela Herrera: A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Doctor Ciro Murayama Rendón. _____

El C. Consejero Electoral, Doctor Ciro Murayama Rendón: A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Maestra Dania Paola Ravel Cuevas. _____

La C. Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas: A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Maestro Jaime Rivera Velázquez. _____

El C. Consejero Electoral, Maestro Jaime Rivera Velázquez: A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Doctor José Roberto Ruiz Saldaña. _____

El C. Consejero Electoral, Doctor José Roberto Ruiz Saldaña: A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez. _____

La C. Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez: A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Muchas gracias. _____

Aprobado por unanimidad (de los Consejeros Electorales, Doctora Adriana Margarita Favela Herrera, Doctor Ciro Murayama Rendón, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas, Maestro Jaime Rivera Velázquez, Doctor José Roberto Ruiz Saldaña, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez y del Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello),
Consejero Presidente. _____

(Acuerdo aprobado INE/CG88/2020) Punto 3 _____

<https://www.ine.mx/sesion-extraordinaria-del-consejo-general-17-de-abril-de-2020/> _____

El C. Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias, Secretario del Consejo. _____

Continúe con el siguiente punto, por favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: El siguiente punto del orden del día, es el relativo al proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se instruye a la Comisión del Servicio Profesional Electoral Nacional a dar cumplimiento al artículo 316 del Estatuto del Servicio Profesional Electoral Nacional y del Personal de la Rama Administrativa en lo relativo a la verificación de requisitos legales de las y de los funcionarios que se desempeñen como vocales ejecutivas y vocales ejecutivos locales y distritales para ser designados como presidentas y presidentes de sus respectivos consejos durante los procesos electorales, federal y locales 2020-2021, las elecciones extraordinarias que deriven del mismo y, en su caso, para los procesos electorales locales ordinarios y extraordinarios que se celebren previo al inicio del proceso electoral federal. _____

El C. Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Muchas gracias, Secretario del Consejo. _____

Integrantes del Consejo General, está su consideración el proyecto de acuerdo. _____

Tiene el uso de la palabra la consejera electoral, Dania Paola Ravel, si alguien más desea intervenir, por favor hágamelo saber. _____

La C. Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas: Muchas gracias, Consejero Presidente. _____

Nada más una cuestión, se circuló una fe de erratas por parte de la consejera electoral Beatriz Claudia Zavala, que no comparto, entonces, en su caso, quisiera pedir una votación diferenciada; advierto una antinomia entre lo que dice el artículo 7 de los lineamientos para la designación de presidentes de consejos locales y distritales, y lo que dice el artículo 316, fracción II del estatuto. _____

Ante esta contradicción, desde mi perspectiva, lo que tiene que prevalecer es lo que dice el propio estatuto, por lo tanto, estaba a favor del proyecto como se presentó originalmente. Me parece que si bien es cierto este artículo 7 prevé que los dictámenes

se deben de presentar en el mes de agosto, dice expresamente el estatuto que tiene que ser en el mes de septiembre, y además, eso es consistente con el hecho de que es algo que tiene que ocurrir ya en el marco del proceso electoral, por ese motivo, nada más me apartaría de esta errata, Consejero Presidente, es lo único. _____

De ahí en fuera, comparto el sentido del proyecto. _____

El C. Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdoba Vianello: Gracias, consejera electoral Dania Paola Ravel. _____

Tiene el uso de la palabra la consejera electoral, Beatriz Claudia Zavala. _____

La C. Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez: Gracias, Consejero Presidente. _____

Muy buenas tardes a todas y a todos. _____

Consejero Presidente, me parece que esto que marca la consejera electoral Dania Paola Ravel se puede arreglar de manera muy sencilla, el primer proyecto decía durante el mes de septiembre, como dice el propio artículo, y la forma como lo hemos armonizado en esta distinción es en relación a hacerlo los primeros días de septiembre. Quizá si dejamos ese espacio para que se pueda sesionar los primeros días, lo hagamos armónico como en el proceso electoral pasado y ya no tendríamos este problema de la normativa, una, del estatuto, y otra de los lineamientos, que es una normativa posterior. _____

Pero podría ser eso, que lo dejáramos para septiembre, pero señalando los primeros días, y me parece que podemos armonizarlos. _____

Sería cuanto, Consejero Presidente. _____

El C. Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdoba Vianello: Gracias, consejera electoral Beatriz Claudia Zavala. _____

Consejera electoral Dania Paola Ravel, no sé si desea reaccionar. _____

Daré la palabra en primera ronda al consejero electoral Ciro Murayama, y en segunda ronda, a la consejera electoral Dania Paola Ravel. _____

Tiene el uso de la palabra el consejero electoral, Ciro Murayama. _____

El C. Consejero Electoral, Doctor Ciro Murayama Rendón: Gracias. Consejero Presidente._____

Quisiera explicar un poco el proyecto de acuerdo; se trata de la instrucción del Consejo General para que la Comisión del Servicio Profesional Electoral Nacional, con el apoyo, por supuesto, de la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional, verifiquen la vigencia de los requisitos legales de quienes se desempeñan como vocales ejecutivos locales y vocales ejecutivos distritales del Instituto Nacional Electoral, estamos hablando de 332 personas que están al frente de nuestros órganos desconcentrados._____

La verdad es que todos ellos llegaron a sus cargos habiendo acreditado los requisitos que la ley expresamente exige, son mexicanos, están en pleno goce de sus derechos políticos y civiles, están inscritos en el Registro Federal de Electores, tienen credencial para votar, no militan en partidos políticos, no han sido candidatos de los partidos, no son integrantes de dirigencias de los partidos, no están inhabilitados para cumplir cargos o puestos públicos federales, no han sido condenados por delitos, han demostrado sus conocimientos en materia electoral, tan es así que han ganado los concursos respectivos, son evaluados cada año, y si alguien es reprobado se separa del Servicio Profesional Electoral de inmediato._____

De tal suerte que, estamos dando cumplimiento a una disposición hoy, no de la ley, sino del Estatuto del Servicio Profesional Electoral Nacional y del Personal de la Rama Administrativa, que nos obliga a revisar lo que se verificó y me parece que en algún momento, ahora que la Comisión del Servicio Profesional Electoral ha venido discutiendo una reforma al estatuto, habría que revisar si de verdad es necesario que antes de cada proceso electoral federal, se haga toda esta verificación, porque insisto, si en algún momento se dejara de cumplir alguno de los requisitos, eso implicaría no solo que no puedan presidir el consejo electoral local, o el consejo distrital, sino que no podrían seguir como miembros del Servicio Profesional Electoral, es decir, si los postulan partidos, si se hacen dirigentes partidistas, si se hacen militantes, si reprobaban la evaluación, si son condenados, si son inhabilitados, en fin._____

Creo que esta es una de esas normas redundantes, propias del barroquismo, que metimos, insisto, no en la ley, sino en un ordenamiento que diseñó el propio Instituto o que heredamos del Instituto Federal Electoral, y bueno, como está vigente hay que darle cumplimiento, como ya se señaló en las intervenciones de mis compañeras, hay una diferencia entre lo que dice el estatuto y lo que dicen los lineamientos. _____

Entiendo, que los lineamientos que son posteriores, lo que quería era que llegado a septiembre, estuviera acabo este trabajo porque en septiembre se inicia el proceso electoral. Creo que la salida que plantea la consejera electoral Beatriz Claudia Zavala, puede combinar ambas cosas, que caiga en el mes de septiembre, como dice el lineamiento, pero que sea arrancar dicho mes para que también esta determinación esté tomada desde el principio del proceso electoral. _____

Es todo, Consejero Presidente, gracias. _____

El C. Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias a usted, consejero electoral Ciro Murayama. _____

Tiene el uso de la palabra el Secretario del Consejo todavía en primera ronda, y luego la consejera electoral Dania Paola Ravel en segunda ronda. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Muchas gracias, Consejero Presidente. _____

Muy brevemente, solo para llamar la atención, de que tanto en este punto, como en el punto anterior que ustedes tuvieron a bien aprobar, estamos ya realmente en toda la fase de preparación del proceso electoral 2020-2021. _____

Si bien, formalmente iniciará en la primera semana de septiembre, cuando el Consejero Presidente convoque a este órgano para iniciar formalmente, insisto, las actividades de organización y preparación hasta el 6 de junio de 2021, en los hechos esta institución viene trabajando ya tiempo atrás para prepararse y para estar en condiciones de la organización de ese complejo proceso electoral que nos espera para el próximo año. _____

Solamente quería llamar la atención, tanto en el punto anterior como en este, que son junto con otras muchas actividades que se están realizando desde ahora, por ejemplo para la preparación del voto de los mexicanos desde el exterior por la vía de Internet y

muchas otras actividades de concursos que se están programando, de licitaciones para materiales y demás, el Instituto Nacional Electoral venía haciéndolo antes de esta contingencia sanitaria y lo sigue haciendo durante la propia contingencia._____

Entonces, simplemente Consejero Presidente, consejeras, consejeros, representantes, quería hacer notar que el proceso electoral 2020-2021 está en marcha y de acuerdo al calendario._____

Gracias, Consejero Presidente._____

El C. Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias, Secretario del Consejo._____

Tiene el uso de la palabra la consejera electoral Dania Paola Ravel, estamos en segunda ronda._____

La C. Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas: Gracias, Consejero Presidente._____

Únicamente para manifestarme de acuerdo con la propuesta que ha hecho la consejera electoral Beatriz Claudia Zavala, me parece que con esto logramos efectivamente darle cause a las preocupaciones que subyacen tanto detrás de la elaboración de los lineamientos de designación de consejeras y consejeros, como también detrás del estatuto._____

Entonces, usualmente lo que hacemos, es que la sesión en donde se determina el arranque del proceso electoral, es cuando se sube este punto, es consecuente con lo que dice la consejera electoral Beatriz Claudia Zavala que se haga en la primera semana de septiembre._____

Lo que me preocupaba es que quedara en agosto y que eso entrara en una franca contradicción con lo que dice el Estatuto del Servicio Profesional Electoral Nacional, pero siendo así, comparto la propuesta y podría votarla en sus términos._____

Gracias, Consejero Presidente._____

El C. Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias, consejera electoral Dania Paola Ravel._____

¿Alguna otra intervención?_____

Permítanme cerrar estas intervenciones, el último punto del Consejo General de manera muy breve. _____

Solamente para hacer eco a lo que ya señalaba el Secretario del Consejo, me parece que es importante plantear y hacer los énfasis sobre este punto. _____

Estamos ante un proyecto de acuerdo que lo que está haciendo es ante el contexto de emergencia sanitaria, tomar previsiones para que este Instituto pueda, a partir de la primera semana de septiembre, como lo establece la legislación electoral, arrancar el proceso electoral 2020-2021; arrancar el que será el proceso electoral más grande de la historia, de la democracia en nuestro país, con las condiciones y con las previsiones, es decir, con el trabajo previo suficientemente adelantando. _____

El arranque formal del proceso electoral que tendrá que ocurrir en la primera sesión que por ley tengo que convocar en la primera semana del mes de septiembre, no significa de ninguna manera, que el Instituto Nacional Electoral comience a pensar en la organización de dicha elección hasta entonces. _____

La organización del proceso electoral, por la complejidad que el mismo reviste, tanto en términos del diseño normativo como por la cantidad de actividades que suponen un despliegue técnico y operativo, requiere mucha más anticipación, y creo que es un buen mensaje el que da este Consejo General al aprobar este acuerdo, que evidentemente retoma las condiciones, insisto, todavía inciertas, en las que tendremos como sociedad que enfrentar las próximas semanas y quizás los próximos meses ante este desafío inédito para la vida social, como decía en el primer punto. _____

Creo que es un buen mensaje el que este Consejo General desde ahora esté preparándose, no solamente para las etapas de normalidad, sino para que cuando estas vuelvan, vuelva también, y es creo que un mensaje poderoso, la regularidad que supone una democracia. _____

Creo que es un mensaje que desde el Instituto Nacional Electoral hoy estamos mandando, para toda la sociedad, porque con independencia de los tiempos difíciles que seguramente vendrán y que van a requerir una gran estatura de miras, no solamente de nuestra clase política, sino también de todas y cada una de las y los

ciudadanos para defender la democracia en estos tiempos en los que, lamentablemente, la pandemia está siendo aprovechada por algunos para despertar o revivir, o empujar posiciones autoritarias. Creo que es un gran mensaje el que la regularidad de la democracia y las certezas que supone ese expediente, miserable expediente técnico, citando a José Ortega y Gasset, del que depende el funcionamiento de toda la democracia, que son las elecciones, estas se van a llevar a cabo puntualmente el próximo año para la renovación pacífica y democrática de los poderes. El Instituto Nacional Electoral es, así está concebido constitucionalmente, un garante de que ello ocurra y desde ahora, a pesar de que estamos sesionando de manera virtual, a pesar de los desafíos, repito, que como sociedad y como instituciones del Estado Mexicano estamos enfrentando, desde ahora mandamos un mensaje claro: el proceso electoral 2020-2021 va, a pesar de que tengamos que recurrir a circunstancias extraordinarias para que esa regularidad de seguir la normalidad democrática prevalezca._____

Si no hay más intervenciones, le pido al Secretario del Consejo que tome la votación correspondiente._____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Con mucho gusto, Consejero Presidente._____

Se consulta a las consejeras y a los consejeros electorales, si se aprueba el proyecto de acuerdo del Consejo General, identificado en el orden del día como el punto 4, tomando en consideración la fe de erratas que nos turnó la consejera electoral Adriana Margarita Favela, al igual que la fe de erratas que nos turnó la consejera electoral Beatriz Claudia Zavala, con la última observación que ella hizo en su intervención en este punto._____

Doctor Lorenzo Córdova Vianello._____

El C. Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: A favor del proyecto, con las modificaciones que ha señalado, Secretario del Consejo._____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Doctora Adriana Margarita Favela Herrera._____

La C. Consejera Electoral, Doctora Adriana Margarita Favela Herrera: A favor del proyecto. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Doctor Ciro Murayama Rendón. _____

El C. Consejero Electoral, Doctor Ciro Murayama Rendón: A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Maestra Dania Paola Ravel Cuevas. _____

La C. Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas: A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Maestro Jaime Rivera Velázquez. _____

El C. Consejero Electoral, Maestro Jaime Rivera Velázquez: A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Doctor José Roberto Ruiz Saldaña. _____

El C. Consejero Electoral, Doctor José Roberto Ruiz Saldaña: A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez. _____

La C. Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez: A favor del proyecto, Secretario del Consejo. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Muchas gracias. _____

Aprobado por unanimidad (de los Consejeros Electorales, Doctora Adriana Margarita Favela Herrera, Doctor Ciro Murayama Rendón, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas, Maestro Jaime Rivera Velázquez, Doctor José Roberto Ruiz Saldaña, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez y del Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello), Consejero Presidente. _____

Procederé a realizar el engrose de conformidad con los argumentos expuestos. _____

(Acuerdo aprobado INE/CG89/2020) Punto 4 _____

<https://www.ine.mx/sesion-extraordinaria-del-consejo-general-17-de-abril-de-2020/> _____

El C. Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias, Secretario del Consejo. _____

Señoras y señores Consejeros y representantes, se han agotado los asuntos del orden del día, agradezco a todos ustedes su presencia, buenas tardes. _____

No habiendo otro asunto que tratar, se levanta la sesión a las 13:27 horas. _____

La presente Acta fue aprobada en sesión ordinaria del Consejo General celebrada el 8 de julio de dos mil veinte, por votación unánime de los Consejeros Electorales, Doctora Adriana Margarita Favela Herrera, Doctor Ciro Murayama Rendón, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas, Maestro Jaime Rivera Velázquez, Doctor José Roberto Ruiz Saldaña, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez y del Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello. _____

**EL CONSEJERO PRESIDENTE DEL
CONSEJO GENERAL**

**EL SECRETARIO DEL
CONSEJO GENERAL**

**DR. LORENZO CÓRDOVA
VIANELLO**

**LIC. EDMUNDO JACOBO
MOLINA**